

60
5
30

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

18002

18002

18002

18002

18002

18002

18002

18002

18002

18002

18002

18002

18002

18002

18002

18002

18002

18002

18002

18002

18002

18002

18002

18002

18002

18002

BT66

.P85

R6

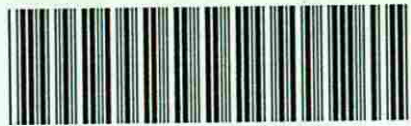
18002

18002

18002

18002

18002



1020000197



U A N L

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



104256

LIC. IGNACIO HERRERA TEJERA

MARIALES PANEGÍRICOS,
QUE EN LOS TRES ULTIMOS
CAPITULOS PROVINCIALES
QUE HA CELEBRADO
LA SANTA PROVINCIA
DE RELIGIOSOS FRANCISCANOS
DE MICHOACAN

EN LA M. NOBLE Y M. LEAL CIUDAD DE QUERETARO,
PREDICÓ

EL R. P. FR. JOSEPH FRANCISCO DE LA ROCHA,
*Leñtor de Prima de Sagrada Teologia en el Colegio
Real y Pontificio de la Purisima Concepcion de Celaya,
y Comisario Visitador del Tercer Orden de N. S.*

P. S. Francisco de esta Ciudad.

De Mariana Mica y Castañeda
SALEN A LUZ

POR EL SINDICO GENERAL

DE DICHA PROVINCIA Y DEL CONVENTO GRANDE
DON ANTONIO LORENZO DE ORGE

REGIDOR HONORARIO EN LA EXPRESADA CIUDAD DE QUERETARO.



MEXICO: En la Oficina de D. Mariano de Zúñiga y Ontiveros,
calle del Espiritu Santo, año de 1802

LIC. IGNACIO HERRERA TEJERA



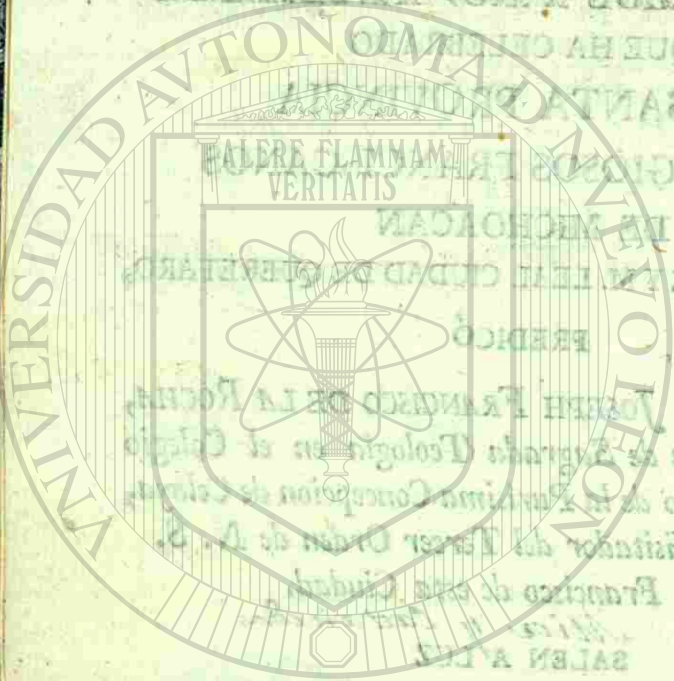
DIRECCIÓN GENERAL

008401

IMPRESA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

FONDO
FERNANDO DIAZ RAMIREZ

BT660
P.85
R6



FONDO
FERNANDO DIAZ RAMIREZ

EL BUEN PRELADO

OBJETO

DE LAS DELICIAS DE LA IGLESIA.
SERMON PANEGIRICO-MORAL,
EUCARISTICO Y GRATULATORIO

PREDICADO

En el Templo del Real Convento de Religiosas de Santa Clara de Jesus en la funcion de Gracias, que la Santa Provincia acostumbra celebrar allí en todos sus Capítulos por el feliz acierto en sus elecciones.

DIXOSE

En la que celebró el dia tres de Mayo de 1795, en que fué electo en Ministro Provincial el M. R. P. Predicador General, ex-Custodio Fr.

JOSEPH LARRODE.



EL BUEN PRELADO

OBJETO

DE LAS DELICIAS DE LA IGLESIA

SERMON PASTORAL DEL P. JOSEPH DE LA CRUZ
EUCARISTICO Y MISTICO
ALERE FLAMMAM
VERITATIS
En el Templo del Real Convento de Religiosas
de Santa Clara de Jesus en la Ciudad de Queretaro
en que la Santa Provincia de Mechoacan celebró
este en todos sus Capítulos por el feliz acierto
de sus elecciones.

En la que celebró el día tres de Mayo de 1802
en que fué electo en Ministro Provincial el M.
R. P. Predicador General, ex-Custodio Fr.
Joseph de la Cruz.

DIRECCIÓN GENERAL

PARECER DEL R. P. Fr. JOSEPH DE LA
Cruz Carmelita Descalzo, Prior del Convento de
San Sebastian de esta Capital.

EXMÔ. SEÑOR.

Por orden superior de V. E. he leído con atención los tres Sermones, que en los tres últimos Capítulos que ha celebrado la Santa Provincia de Religiosos Franciscanos de Mechoacán en la Ciudad de Querétaro, dixo el R. P. Lector Fr. Joseph Francisco de la Rocha. Cada uno es un nuevo testimonio del ya acreditado zelo y christiana eloquencia de su Autor. Los asuntos edificantes que promueven; su division clara; la invencion ingeniosa; la disposicion metódica de sus partes y enlaces con que las une; la fuerza de sus pruebas, y sagrada erudicion con que las anima; y la naturaleza de un estilo fluido, limpio y agradable, las hacen unas Oraciones completas en su línea: Por esto y no haber hallado en ellas cosa contraria á nuestra santa Fé, buenas costumbres y regalias de S. M. (que Dios guarde) juzgo (salvo siempre otro mejor parecer) que podrá V. E. si es de su superior agrado, dar licencia para que se impriman. Convento de Carmelitas Descalzos de esta Ciudad de Mexico, á 9 de Abril de 1802.

EXMÔ. SEÑOR.

Fr. Joseph de la Cruz.

LICENCIA DEL SUPERIOR GOBIERNO.

El Exmô. Señor Don Felix Berenguer de Marquina, Teniente General de la Real Armada, Virrey, Gobernador y Capitan general de esta N. E., Presidente de su Real Audiencia, &c. &c. visto el antecedente Parecer concedió su licencia para la impresion de este Sermon por su Decreto de 10 de Mayo de 1802.

PARECER DEL SR. DR. D. JOSEPH ANGEL

GAZANO Prebendado de esta Santa Iglesia Metropolitana, y Capellan mayor del Convento de Religiosas Recoletas de Santa Brígida &c.

SEÑOR PROVISOR.

En los tres adjuntos Sermones que V. S. remite á mi censura, predicados por el R. P. Lector Fray Joseph Francisco de la Rocha, se dexan ver la instruccion vasta, buen juicio y talentos propios para Orador sagrado de que está adornado su Autor. En ellos, baxo de un estilo fluido, natural, dulce y eloqüente, reúne la solidez de la doctrina con la ingeniosa invencion, y la feliz y juiciosa aplicacion de la sagrada Escritura, con una sólida piedad y una erudicion exquisita y modesta, qualidades que hacen estas Oraciones al mismo tiempo útiles que delectables. En este concepto, y de no contener cosa alguna contra nuestra santa Fé, buenas costumbres, y regalías de S. M. podrá V. S. siendo de su superior agrado, dar la licencia que se pretende para su impresion. Mexico Abril 3 de 1802.

Dr. Joseph Angel Gazano.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

El Señor Dr D. Joseph Maria Bucheli, Juez Provisor y Vicario general en Sede vacante de este Arzobispado, visto el Parecer que antecede concedió su licencia para la impresion de este Sermon, como consta por su Decreto de 5 de Abril de 1802.

APROBACION DEL M. R. P. FRAY JOSEPH

MARIA CARRANZA Lector Jubilado, Padre ex-Ministro Provincial Inmediato de la Provincia de San Pedro y San Pablo de Michoacan, su Cronista, y Regente de Estudios del Convento grande de N. S. P. San Francisco de Querétaro: y del Reverendo Padre Fray Joseph Pablo Sanchez Lector Jubilado, ex-Definidor, y Custodio actual de la misma Santa Provincia.

M. R. P. N. MINISTRO PROVINCIAL.

En obediéncia al Superior orden de V. P. M. R. hemos leído con mucha complacencia los tres Sermones que habiamos ya oido predicar en nuestras funciones Capitulares al Padre Fray Joseph Francisco de la Rocha Lector de Prima de sagrada Teología en el Colegio de la Purísima Concepcion de Celaya, y Comisario Visitador de la Tercera Orden de aquella Ciudad. En estas Oraciones sagradas, no solo brillan la fina literatura de su Autor, y sus talentos para el ministerio Apostólico, sino tambien su fervorosa devocion á la Santísima Virgen del Pueblito nuestra Patrona, cuyas glorias promueve con mucha solidez y uncion. Por lo qual, y no tener cosa alguna que se oponga á la santa Fé Católica, buenas costumbres, ni regalías de S. M. somos de parecer que V. P. M. R. siendo servido, puede dar licencia para que se impriman. Este es nuestro dictamen, salvo &c. En el Convento grande de N. S. P. San Francisco de Querétaro á quatro de Marzo de mil ochocientos y dos años.

Fr. Joseph Maria Carranza.

Fr. Pablo Sanchez.

E FRAY ANTONIO CANALS DE LA REGU-
lar Observancia de N. S. P. San Francisco, Pre-
dicador General de jure, ex-Definidor, Ministro
Provincial de esta Santa Provincia de los Glorio-
sos Apóstoles San Pedro y San Pablo de Michoa-
can, y Siervo &c.

POR las presentes, firmadas de nuestra mano y nom-
bre, selladas con el Sello mayor de nuestro Oficio, y re-
frendadas de nuestro Pro-Secretario, concedemos nuestra
bendicion y licencia para que puedan darse á la prensa
tres Sermones que predicó en funciones Capitulares el
Padre Lector de Prima de sagrada Teologia de nuestro
Real y Pontificio Colegio de la Purísima Concepción de
Celaya Fray Joseph Francisco de la Rocha, atento á ha-
ber sido examinados de comision nuestra, y no tener cosa
que se oponga á nuestra santa Fe, buenas costumbres, y
regalias de S. M. que Dios guarde. Dadas en este nues-
tro Convento grande de N. S. P. San Francisco de Que-
rétaro á seis dias del mes de Marzo de mis ochocientos y
dos años.

Fr. Antonio Canals.

Ministro Provincial.

Por mandado de S. P. M. R.

Fr. Manuel Cardoso.

Pro-Secretario.

Lugar  del Sello.

Reg. en el Reg. de Proá. fol. 32 vuel.

(1.)



BEATUS VENTER QUI TE PORTAVIT,
& ubera quæ suxisti. Lucae cap. 11.

Dichoso el vientre que te cargó y los pechos
que te alimentaron.



ESTA expresion gratulatoria sacaron de
los labios de una piadosa muger en el
transporte de su gozo la gratitud y la
admiracion. Un favor, que en la libertad de un
energúmeno acababa de hacer el Dios Hombre
á la nacion hebréa, y una instruccion saludable
que por resulta de él les dirige á las turbas, ex-
citan el agradecimiento, sorprenden el pasmo,
y transportando dulcemente á la fervorosa Mar-
cela, la hacen que á voz en grito alabe al Bien-
hechor, aplaudiendo el vientre y los pechos de la
que tuvo la gran dicha de ser escogida para su
Madre. ¿Y qué os parece, Padres Religiosísimos?
¿No podia yo tomar prestadas esta mañana estas
voces festivas, y aplicándolas con la debida pro-
porcion, aplaudir con ellas á esta Provincia san-

E FRAY ANTONIO CANALS DE LA REGU-
lar Observancia de N. S. P. San Francisco, Pre-
dicador General de jure, ex-Definidor, Ministro
Provincial de esta Santa Provincia de los Glorio-
sos Apóstoles San Pedro y San Pablo de Michoa-
can, y Siervo &c.

POR las presentes, firmadas de nuestra mano y nom-
bre, selladas con el Sello mayor de nuestro Oficio, y re-
frendadas de nuestro Pro-Secretario, concedemos nuestra
bendicion y licencia para que puedan darse á la prensa
tres Sermones que predicó en funciones Capitulares el
Padre Lector de Prima de sagrada Teologia de nuestro
Real y Pontificio Colegio de la Purísima Concepción de
Celaya Fray Joseph Francisco de la Rocha, atento á ha-
ber sido examinados de comision nuestra, y no tener cosa
que se oponga á nuestra santa Fe, buenas costumbres, y
regalias de S. M. que Dios guarde. Dadas en este nues-
tro Convento grande de N. S. P. San Francisco de Que-
rétaro á seis dias del mes de Marzo de mis ochocientos y
dos años.

Fr. Antonio Canals.

Ministro Provincial.

Por mandado de S. P. M. R.

Fr. Manuel Cardoso.

Pro-Secretario.

Lugar  del Sello.

Reg. en el Reg. de Proá. fol. 32 vuel.

(1.)



BEATUS VENTER QUI TE PORTAVIT,
& ubera quæ suxisti. Lucae cap. 11.

Dichoso el vientre que te cargó y los pechos
que te alimentaron.



ESTA expresion gratulatoria sacaron de
los labios de una piadosa muger en el
transporte de su gozo la gratitud y la
admiracion. Un favor, que en la libertad de un
energúmeno acababa de hacer el Dios Hombre
á la nacion hebréa, y una instruccion saludable
que por resulta de él les dirige á las turbas, ex-
citan el agradecimiento, sorprenden el pasmo,
y transportando dulcemente á la fervorosa Mar-
cela, la hacen que á voz en grito alabe al Bien-
hechor, aplaudiendo el vientre y los pechos de la
que tuvo la gran dicha de ser escogida para su
Madre. ¿Y qué os parece, Padres Religiosísimos?
¿No podia yo tomar prestadas esta mañana estas
voces festivas, y aplicándolas con la debida pro-
porcion, aplaudir con ellas á esta Provincia san-

(2.)

ta en la celebridad de su Capítulo? A vista de unos dignos Prelados, de cuya virtud, de cuya doctrina, de cuya prendas todas, espera ella en un gobierno felicísimo sus mayores aumentos y su mas brillante esplendor, ¿qué me podría impedir levantar la voz en medio de este Congreso tan lucido y tan respetable, y exclamar lleno de regocijo: Prelados beneméritos, que con el poder de vuestra autoridad lanzareis los abusos que por ventura hallareis en los súbditos que se os encomiendan: que con las luces de vuestra sabiduría, y con vuestros exemplos virtuosos hareis florecer mas y mas la santidad y perfeccion: que con vuestro régimen prudente hareis todo el bien que os proporcione la prelacia: ¡ah! dichosa una y mil veces la Provincia sagrada, en cuyo seno os concebisteis, y á cuyos pechos habeis mamado la sabiduría, la virtud y la religion, habilitandoos de esta manera á venir á ser ahora el ornamento de vuestra Madre? ¡Dichosa Madre que produce tan buenos hijos! Dichosa:::

Pero al querer yo continuar esta especie de aclamaciones, reflexiono, ¡ó Padres! que vuestros modestos semblantes me hacen ciertas señas, con las quales me intiman, que entrando en el espíritu y en los sentimientos religiosos de la Provin-

(3.)

cia santa, no me ocupe tanto en felicitarla á ella, quanto en bendecir la beneficencia de Dios, y en tributarle rendidas gracias por los buenos Prelados con que se digna favorecernos. No quiere de mí, Señores, la Provincia una oracion gratulatoria; pideme sí un razonamiento eucarístico, en que tomando ahora la voz de todos los que la componen, alabe las bondades del Rey inmortal de los siglos, y dirija á su nombre la mas afectuosa accion de gracias, no por otras manos que las purísimas de aquella augusta Virgen, (1) que siendo la diestra del Señor, por la qual reparte sus dones, y la Patrona singularísima de esta santa Provincia, es ella misma por consiguiente aquella á quien esta Provincia reconoce debidos sus aciertos y felicidades. Consérvense pues á su objeto las expresiones de Marcela. Alabemos con ellas al bendito Jesus llenos de reconocimiento por el favor que nos há franqueado; y no olvidando el medio por el qual se dignó de hacernoslo, demos aplausos á Maria, diciendole así al Salvador: *Beatus venter* &c. Sí, Señores, verdaderamente es digno y justo, es cosa muy puesta en razon, y al mismo tiempo muy saludable, el que no solo la Provincia, no solo ese Coro de Virge-

(1) Nra. Srâ. del Pueblito Patrona jurada de la Provincia.

(4.)

nes que reciben de Dios unos Prelados buenos, sino los Fieles todos, concordados y de mancomun, tributen al Eterno las mas rendidas gracias por un beneficio de esta naturaleza; beneficio a todas luces grande, y que no negareis ser á todos comun al punto que reconozcais en un *Prelado digno el Objeto hermoso de las delicias de la Iglesia*. Tal es el espectáculo á que hoy convido vuestras mentes. Oid pues, Padres Reverendísimos, lo que voy á decir: escuchad, Vírgenes Religiosas, lo que van á pronunciar mis labios: atended, Congreso respetable, mis discursos, porque todo el objeto de ellos será glorificar á nombre de todos á nuestro gran Dios, publicar su beneficencia, ensalzar sus misericordias, magnificar su nombre, y ofrecerle un sacrificio de alabanza, de reconocimiento y de gracias por la mediacion de su Esposa.

AVE MARIA.

(5.)

Dichoso el vientre que te cargó y los pechos que te alimentaron.

EN vano los Filósofos (...): delire quanto quiera la Filosofia de nuestros tiempos, era lo que yo decia, siempre será cierto y constante el que en ninguna sociedad se debe jamas pretender una igualdad absoluta y entera de todos los que la componen. El orden, que es el alma de toda la naturaleza, pide en todo cuerpo una cabeza que dirija, y otros miembros que sean regidos y gobernados. Lo mismo puntualmente que nos enseña la Ley divina por los oráculos del Apóstol, el qual en terminos expresos notifica á nombre de Dios, que toda criatura debe estar sujeta y rendida á las potestades mas sublimes (2). Debe pues, haber Superiores, y debemos reconocer, que quantos legítimamente gozan de este carácter, son otros tantos representantes del Altísimo, á quienes há confiado una parte de su poder, y en cuyas frentes há colocado un sello de su Divinidad. Pero si bien todos convienen en la calidad de ser puestos por Dios, hay no obstante una gran diferencia entre Prelados y Prelados. Unos son segun los consejos de la iradel Eterno; (3)

(2) Rom. cap. 12, & 13. (3) Zach. 11.

(4.)

nes que reciben de Dios unos Prelados buenos, sino los Fieles todos, concordados y de mancomun, tributen al Eterno las mas rendidas gracias por un beneficio de esta naturaleza; beneficio a todas luces grande, y que no negareis ser á todos comun al punto que reconozcais en un *Prelado digno el Objeto hermoso de las delicias de la Iglesia*. Tal es el espectáculo á que hoy convido vuestras mentes. Oid pues, Padres Reverendísimos, lo que voy á decir: escuchad, Vírgenes Religiosas, lo que van á pronunciar mis labios: atended, Congreso respetable, mis discursos, porque todo el objeto de ellos será glorificar á nombre de todos á nuestro gran Dios, publicar su beneficencia, ensalzar sus misericordias, magnificar su nombre, y ofrecerle un sacrificio de alabanza, de reconocimiento y de gracias por la mediacion de su Esposa.

AVE MARIA.

(5.)

Dichoso el vientre que te cargó y los pechos que te alimentaron.

EN vano los Filósofos (...): delire quanto quiera la Filosofia de nuestros tiempos, era lo que yo decia, siempre será cierto y constante el que en ninguna sociedad se debe jamas pretender una igualdad absoluta y entera de todos los que la componen. El orden, que es el alma de toda la naturaleza, pide en todo cuerpo una cabeza que dirija, y otros miembros que sean regidos y gobernados. Lo mismo puntualmente que nos enseña la Ley divina por los oráculos del Apóstol, el qual en terminos expresos notifica á nombre de Dios, que toda criatura debe estar sujeta y rendida á las potestades mas sublimes (2). Debe pues, haber Superiores, y debemos reconocer, que quantos legítimamente gozan de este carácter, son otros tantos representantes del Altísimo, á quienes há confiado una parte de su poder, y en cuyas frentes há colocado un sello de su Divinidad. Pero si bien todos convienen en la calidad de ser puestos por Dios, hay no obstante una gran diferencia entre Prelados y Prelados. Unos son segun los consejos de la iradel Eterno; (3)

(2) Rom. cap. 12, & 13. (3) Zach. 11.

(6.)
y otros son segun las dulzuras de su divino co-
razon (4). Unos los manda en la indignacion de
su cólera; otros los envía en la efusion de su
bondad. Unos son castigo; otros favor. Aquellos
en fin son unos azotes de Dios; y éstos unos pre-
sentes de su clemencia y misericordia. Yo hablo,
Señores, de estos últimos; y de ellos sostengo,
que son un beneficio digno de toda gratitud, que
hace Dios á su Iglesia, presentándole en ellos unos
objetos agradables de su gozo y de sus delicias.
Consideremos, si no, un digno Prelado canóni-
camente elegido y puesto al frente de una Socie-
dad Religiosa, cuyo gobierno se le encomienda.
Mirémoslo en sí mismo, veámoslo con respecto
á sus súbditos, atendámoslo en fin con relacion á
toda la Iglesia; siempre es para ella un muy de-
licioso espectáculo.

P. I.

Y Primeramente, un Prelado que no se pro-
cura por sí mismo este honor, sino como
(5) Aaron aguarda el llamamiento: que no busca
el puesto sublime; mas este le busca á él: que no
se ha conducido á la cumbre en que se coloca, si-
no por el camino de un mérito sobresaliente y

(4) Jer. 3. (5) Hebr. 5.

(7.)
de unas prendas nada vulgares, es desde luego
una Persona en quien vé la Iglesia brillar el con-
junto de las virtudes características del alto gra-
do. Asi es sin duda, y al mirarlas la Iglesia, no
puede ménos que regocijarse en tal Hijo, viendo
que en él florece aquella vara maravillosa, (6)
que colocada en el tabernáculo, apareció repen-
tinamente coronada de hojas, adornada de flores,
y enriquecida de bellos frutos, para prueba au-
téntica de una eleccion divina. Sí: aquella vara era
el símbolo de las virtudes que debian caracteri-
zar un Prelado segun el corazon de Dios, y la
Iglesia se alegra quando ve a un Hijo suyo, que
constituido en la Prelacia, hace corresponda su
porte exáctamente á la figura.

Mas dexando aparte la vara admirable de
Aaron, vamos por un rato con su hermano Moy-
ses á ver en la santa montaña otro prodigio que
transporta, una zarza entre cuyas espinas estan
ardiendo encendidas llamas (7). ¿Qué juzgais se
le enseña en esta vision tan estupenda del fuego
y las espinas? Comprehended, os ruego, el mis-
terio. Moyses va á ser el Xefe del Pueblo esco-
gido de Dios. Deberá dirigirlo, y deberá ense-
ñarlo. En este Pueblo cuya direccion se le en-

(6) Num. 17. 17. (7) Exord. 3. 3.

(8.)

carga, será testigo de muchísimas necesidades, que clamarán á él por socorro; inspector de muchas flaquezas, que será preciso sufrir, y blanco de bastantes contradicciones, que habrán de probar su paciencia. Será pues, necesario, que esté ilustrado su entendimiento con la luz de la sabiduría para su enseñanza y direccion, y su corazón abrasado con el ardor de la caridad para socorrerlo, soportarlo y sufrirlo. Tal es el misterio del fuego. Por otra parte, en este Pueblo mismo habrá reos que deberán ser castigados, errantes que deberán ser corregidos, y rebeldes cuya contumacia y orgullo deberán ser contrarestados. Se hace pues preciso, que á la luz de la sabiduría, que al ardor de la caridad, que adornarán á su Conductor, vayan acompañando la severidad y la justicia. Esto simbolizan las espinas de aquella zarza. Pues veed ahora renovarse plausiblemente á vista de la Iglesia la magestad de este prodigio, siempre que ella tiene la gloria de ver constituidos Conductores y Xefes de las Familias santas unos hombres dignos de que á ellos sea confiada su conducta y su direccion. Ella los ve en la cumbre de la Prelacia despidiendo luces, no de aquella ciencia profana que hincha y ensoberbece; mas de aquella sabiduría que es propia de los

(9.)

Santos, con la que se dirigen á sí mismos y á los demas por las sendas hermosas de la virtud y perfeccion. Veelos abrasados del fuego de una caridad ardientísima, con que socorren las indigencias de sus pobres encomendados, soportan sus defectos, toleran sus contradicciones, se compadecen de sus flaquezas, se duelen de sus enfermedades, y á imitacion del Santo Apóstol, se hacen todo á todos (8) para ganarlos á Jesuchristo. Veelos finalmente, armados de las puntas de la justicia y severidad, castigar á los díscolos, sujetar á los inobedientes, y hacer frente á los contumaces, sin que consuma estas espinas el fuego del amor, que ántes bien es en ellos el que ordena, el que intima, el que temple las correcciones. Vision por cierto capaz de deleitar los tiernos ojos de la Iglesia, no ménos que la del Oreb los del extático Caudillo.

Pero ¿por qué causa me he de estar deteniendo yo en andar buscando en la tierra hermosos símbolos y figuras para pintar la complacencia que la Iglesia santa recibe de un Prelado qual ella quiere? Para hacer el retrato de un hombre de esta calidad, ya que por lo mismo es del número de los dichosos, que pueden decir con San Pablo

(8) 1. Cor. 9.

(10.)

(9) que su conversacion es en los cielos; al cielo es donde debemos subir para pintarlo mas dignamente. ¿Y qué pensais? ¿Que con estos designios me servirá ahora del Sol, de la Luna, de las Estrellas, esos cuerpos luminosos que hacen la alegría de todo el universo? Bien pudiera, y no sería el primero que con ellos lo comparase (10); pero me remonto mas alto. Transcendiendo no solo el ayre, no solo las nubes, no solo los Planetas, no el Firmamento solo, sino todos los cielos, y pasando los demas coros de los Angeles, doy un vuelo hasta los Serafines. ¿Que altura! ¿Que sublimidad! No me acuseis, Espíritus excelentísimos de temeridad y de arrojo, si con vuestra grandeza me atrevo á comparar á un Prelado digno de serlo. Puntualmente es un Serafin quien me enseñó la comparacion, un Buenaventura, un Dr. Serafico. (*) Quando este Santo se pone á describir las qualidades de un Prelado, no halla modelo mas oportuno de quien copiarlas, que estos altísimos Espíritus. Ni duda avanzar, el que si Christo se dignó de tomar el semblante de un Serafin, quando en la montaña Alyernia apareció á mi amado Padre Francisco para llenarlo de ho-

(9) Phillip. 3. V. 20. (10) Psalm. 12. V. 3.

(*) S. Bonav. Opusc. sex Alarum.

(11.)

nor y gloria con las señales de sus Llagas, fué para mostrarle en aquella figura los caracteres que debian adornar y distinguir á los Prelados. Y á la verdad ¿no es un buen Prelado una Imagen de los Serafines? ¿No se ocupa en la contemplacion de Dios y de sus atributos, como ellos? ¿No está encendido en el amor de sus perfecciones, como ellos? ¿No ilumina á los que son sus inferiores, como ellos? ¿No está en una Gerarquía superior, como ellos? ¿No tiene por último seis alas hermosas, como ellos? ¿Por qué que son aquel zelo que le abraza y devora por la justicia y rectitud; aquella piedad y compasion toda paterna con que abraza á sus subditos con entrañas de caridad; aquella paciencia y longanimidad constante con que soporta sus defectos, y lleva el peso del dia y del estío en la custodia de su rebaño; aquella discrecion é ilustrada prudencia con que se maneja en toda ocurrencia y negocio; aquella familiaridad y union con el Eterno, que es el blanco de su espiritu y corazon; en fin, aquella exemplaridad en todo genero de virtud que lo presenta á los que rige, como una regla viva, y como una ley animada; ¿que son digo, todas estas virtudes, sino otras tantas (**) alas, con que

(**) Ide. S. Bovav. loc. cit. V. 8. cap. 1. (**)

(12.)

un Prelado digno vuela á la santidad, vuela á la perfeccion, vuela hasta al mismo Dios, y hace al mismo tiempo volar tambien á sus inferiores? ¡Que objeto este tan hermoso para la Iglesia! ¿Y quan precioso no le es tambien el que le pone ante los ojos una humildad la mas profunda, que él le hace ver en el ápice de su elevacion? Al ver que la honra no lo insolenta, que el puesto no lo desvanece, que las veneraciones no lo engrien, que los aplausos no lo encantan, que las postraciones de los súbditos que vee á sus pies les reputa como homenajes tributados á la dignidad, y no á la persona: en una palabra, al ver que puesto por Rector de los demas, léjos de llenarse de orgullo, se mira como uno de tantos, y aun como el mas baxo de todos. Me imagino que piensa ver un Rafael, Serafin nobilísimo, que á pesar de sus altas prendas, y en medio de su elevacion, no se desdeña de abatirse hasta el extremo, no diré solo de igualarse, mas de aparecer inferior respecto del jóven Tobias, (**) sirviéndole como de criado. Sea enhorabuena, Iglesia Santa, cólmate de placer, y mira llena de ternura unos hijos que te dan gloria: que á tu vista florecen como unas varas prodigiosas, dignas de

(**) Tobiae 8. V. 24.

(13.)

colocarse en lo interior del tabernáculo: que á tu vista arden como unas zarzas encendidas, capaces de excitar la delicia y la admiracion: que á tu vista vuelan como abrasados Serafines á beber de cerca por el amor y contemplacion los rayos de la Divinidad. Regocíjate en ellos; y al verlos distinguidos con caractéres tan preciosos, contéplalos como unos vasos de oro ricamente adornados con todo género de piedras. Aplicales aquel elogio que ofreció el Eclesiástico á la memoria de Simon el hijo célebre de Onias; (1) *quasi vas auri solidum, ornatum omni lapide pretioso*; y deleitate al verlos tan dignamente colocados en tus brillantes aparadores para tu honor y tu delicia. Tal es un buen Prelado mirado en sí mismo, ó en las virtudes que lo adornan. Ni lo es ménos considerado con respecto á sus súbditos, ó en los nobles officios que desempeña.

P. II.

VEE en sus súbditos unos corderitos entregados á su custodia, y contempla unos hijos encomendados á su ternura. Por tanto, reúne en sí á beneficio de ellos todo el afecto de un Pastor;

(1) Eccli. 50. V. 10.

(14.)

la atención de un Padre, y toda la dulzura de una Madre piadosa y tierna. Como Pastor, él considera su rebaño, lo conduce por buenos pastos, lo preserva de los barrancos y precipicios, lo defiende de los lobos y de los osos, y por un efecto de la dulcísima caridad que lo enciende y agita por cada uno de sus corderos, hace quanto es en sí porque ninguno se le pierda, de modo que algun dia pueda decir á su Señor: *de quantos me habeis entregado, no se me ha perdido ninguno, sino tal vez algun hijo de perdicion que ha querido frustrar mi zelo* (2). Como Padre, les da saludables consejos, los instruye con santas máximas, los pone al rededor de sí, y lleno de ternura se les explica de esta manera: (3) *Venid, hijos míos, escuchad la voz de vuestro Padre: yo os enseñaré el temor santo del Señor.* ¿Y qué sucede? Que al ver el fruto de sus paternas instrucciones, la obediencia de sus buenos hijos, y la exemplaridad de los que con una conducta arreglada y juiciosa edifican á la familia, se llena por ellos de regocijo y complacencia, ni mas ni menos que un Padre amoroso por el adelantamiento, y los progresos de sus hijos. Que si entre los buenos ve acaso alguno que sea díscolo ó defectuoso, no por

(2) Joan. 17. v. 12. (3) Psal. 33. v. 12. (1)

(15.)

eso lo toma entre ojos, no le aborrece, no cierra para él las entrañas de su bondad; mas con espíritu de blandura corrige sus defectos: si es preciso hace uso de la severidad para castigar el delito, pero de aquella que conviene á un Padre, y no á un tirano; en fin, si el hijo vuelve en sí de su descarrío y de su desorden, no le da con las puertas en la cara, mas lo recibe entre sus brazos como el Padre del Prodigio, (4) transportado de júbilo por el amado hijo que habia muerto y resucitado, que habia perdidose y ha vuelto. ¿Qué mas? Para que sus encomendados no echen ménos en él ningun género de ternura, usa para con ellos aun de la propia de su Madre. Resuena en sus oídos la amonestacion que en los ángulos de Claraval hacia resonar San Bernardo. (5) » Sabed, » decia, sabed Prelados, que debeis ser vosotros » Madres de vuestros súbditos. Procurad antes ser » amados que ser temidos. Sed Madres fomen- » tando, y Padres corrigiendo. Sea la mansedum- » bre, no la fiereza, quien domine en vuestros » corazones. Suspended el látigo, y presentad los » pechos. » Estos dulces avisos son la regla que le conduce, y sus súbditos hallan en él, los buenos el pecho de la congratulacion, con que aplau-

(4) Lucae 15. v. 20. (5) S. Bernar. Serm. 23. in Cant. (8)

(16.)

de sus buenas obras; y los defectuosos el pecho de la compasion, con que siente sus extravíos. Con lo que, á un mismo tiempo, la caridad de que está animado le hace llenar para con ellos los oficios amorosísimos de Pastor, de Padre, y de Madre.

Este mismo amor le hace solícito en el bien de ellos, y esta solicitud lo empeña al cumplimiento de otros cargos importantísimos. Viéndose por la dignacion del Eterno constituido sobre su casa, (6) procura responder á tan soberana confianza con una exâcta fidelidad; y cree que debe ser el Proveedor de una familia, el Cultivador de una hacienda, y el Medianero de unas almas. Lo cree, y lo cumple. Él cuida, como Proveedor, que nada falte de lo preciso, ya á la subsistencia del cuerpo, ya principalmente á la nutricion del espíritu. Atiende á que los cuerpos sean sustentados con frugalidad religiosa; y no se descuida de que las almas se alimenten con aquel que es su alimento propio, esto es, la práctica de la virtud y el anhelo á la perfeccion. Él como Cultivador de una viña (7) preciosa, encomendada á sus esmeros, pone todo cuidado en que florezca cada dia con el cultivo de las ciencias,

(6). Matt. 24. V. 45. (7) 1. Cor. 3. V. 9.

(17.)

con la magestad decorosa del culto, con el canto devoto del oficio divino, con el adorno y limpieza del templo, con el aseo de los utensilios sagrados, con la predicacion digna de la palabra de Dios, con la asistencia á los divinos tribunales de salud, y con todas aquellas cosas que contribuyen al buen nombre y esplendor de una Comunidad. En fin, para que vengan sobre sus súbditos todos los bienes necesarios, para atraer sobre ellos las bendiciones del Altísimo, para que sean colmados del rocío del cielo y la grosura de la tierra (8): él como un Intercesor, se arroja ante el divino acatamiento, y derrama sus súplicas al pie del trono del Señor. Sabe que una de las obligaciones indispensables del Superior es orar por los que tiene baxo su cargo (9); y con el espíritu de Moyses al Pueblo escogido, no puede ménos que decir: No permita Dios que yo cometa tal pecado, como sería el dexar de rogar por vosotros: *Absit à me hoc peccatum:::* (10) *ut cessem orare pro vobis.* Ora pues, y de la oracion es de donde saca las luces que lo dirigen en su gobierno: ora, y con la oracion impetra todas las virtudes con que se debe distinguir:

(8) Gen. 27. V. 28. (9) Rom. 12. V. 12.

(3) 1. Reg. 12. V. 23.

(18.)

ora, y con la oracion procura mantener en la observancia á los fervorosos, y alcanzar el fervor á los tibios: ora, y con la oracion se esfuerza á conseguir la reduccion á los descaminados: ora, y con la oracion aparta de su Monasterio la calamidad y desdicha: ora, y con la oracion quita á Dios de las manos el rayo vengador, que iba á caer tal vez sobre un súbdito delinquente: ora en fin, y subiendo continuamente al trono del Excelso el incienso de sus oraciones, hace que de aquel trono mismo descendan sobre su Orden las misericordias divinas en todo género de bienes, y en la libertad de todo mal. De esta manera desempeña como Proveedor cuidadoso, como Labrador diligente, y como Intercesor amante aquella atenta solicitud que le demanda la confianza que ha hecho de él el Señor, constituyéndole sobre su familia, como un siervo fiel y prudente.

Y aun no se contenta con esto: sabe muy bien que para que su amor y su solicitud tengan respecto de sus súbditos toda aquella eficacia que puede apetecerse en orden á su bien, es necesario que vaya siempre delante de ellos, llevando en las manos la lámpara del buen exemplo. Sabe que la conducta del Prelado es comunmente la

(19.)

regla que siguen los súbditos. Sabe que nada sirven los consejos, nada las correcciones, nada los mandatos, quando no viene á su socorro la autoridad del buen exemplo; y con esto está persuadido de que solo puede llenar las medidas de un buen Prelado aquel que imita á Jesuchristo, que *cepit facere & dicere* (*), que envió delante de sus preceptos el exemplo de sus santas obras. Sobre esta persuasion se contempla á sí mismo, y no permite en su conducta la mas ligera cosa que pueda dar aun remotamente algun motivo de tropiezo: *nemini dantes ullam offensionem* (**); mas compone de suerte sus movimientos, sus acciones, todos sus pasos, que en su porte todo edifique, todo instruya y todo exemplarice. De una vez, él es un espejo claro, terso y hermoso, donde mirándose sus súbditos, ven si algo tienen que corregir, ven si les falta de que adornarse. Espejo de observancia de todas las leyes divinas: Espejo de observancia de todos los preceptos de la Iglesia, y Espejo de observancia de todas las reglas y constituciones religiosas. De todo eso ven en él los exemplos, y su bien regida conducta es una voz muda, pero muy viva, muy eficaz y muy enérgica, con que á todos sus súbditos

(*) Act. 1. v. 1. (***) 2. Cor. 6. v. 3.

tos les repite continuamente las expresiones de San Pablo: (1) *Imitatores mei estote*. Teneis en mí, por la gracia de Dios, un modelo á quien imitar. Pues siendo estos los oficios que llena el que es Prelado digno, ya podeis comprehender que es muy benéfico para sus súbditos, y que tambien por esta parte, hace él la gloria y las delicias de la Iglesia.

P. III.

¿**P**ERO quien ha pensado que los provechos que produce un Superior qual he descrito se limiten precisamente a los súbditos que gobierna y á los Conventos que exemplariza? Yo bien sé, que quando todo el bien que él hace quedase oculto en los santos recintos del Monasterio en que preside, la Iglesia aun entonces reputaría ese bien como una utilidad propia suya. Ello es, que los súbditos de un Convento, las Religiosas de un Monasterio, y las personas todas que estan sujetas á una Provincia, son hijos de la Iglesia. ¿Y qué hijos? Unos hijos que vee como una porcion la mas noble del rebaño de Christo: unos hijos, que libertados de la confusion de Babilonia, han sido traídos por la adorable pro-

(1) Philip. 3. v. 17.

videncia á ser habitadores de la dichosa Jerusalem, Ciudad de paz, donde pueden cantar con alegría y quietud los dulces canticos de Sion: unos hijos, que oyendo la voz del Eterno, é inclinando su oído á las inspiraciones del cielo, se despidieron para siempre de la casa y de las ternuras de sus Padres, se desnudaron de todo afecto á la carne y la sangre, echaron en olvido al siglo y todas sus lisonjas, y no han traído otro anhelo, otra atencion, otro cuidado, que ser moradores de la casa de Dios, y en ella trabajar incansablemente en hermostear sus almas, á fin de que el Rey inmortal se agrade y se enamore de ellas: unos hijos, para decirlo en una palabra, que uniéndose con Dios por medio de unos vínculos los mas sagrados y venerables, aspiran á formar en sí los caracteres mas hermosos del Christianismo, y á vivir dentro de los claustros como unos Angeles de la tierra (2). Por consiguiente, quando vea la Iglesia que estos amados hijos, hijos escogidos, hijos entresacados de la masa de los demas, consiguen los fines de su generoso retiro: quando vea que ellos se santifican con la observancia de sus reglas: quando vea que los claustros estan llenos de almas que ofre-

(2) Matt. 22. v. 30.

(22.)

cen á Dios y á sus Angeles unos espectáculos de complacencia (3): quando vea por último que los justos se multiplican dentro de las paredes religiosas, y que dentro de las mismas florece la paz, se cultiva la virtud, se camina á la perfeccion, y vuelan sus hijos al cielo, ¿no estimará por un bien suyo el de que gozan esos hijos? ¿No se alegrará grandemente en la multiplicacion y felicidad de esos justos? Sí: *in multiplicatione justorum laetabitur* (4). ¿Y quando es, decidme Señores, quando es el tiempo en que la Iglesia mira esa paz, ese exercicio de virtudes, y esa abundante multiplicacion de almas justas y fervorosas en las Comunidades, sino quando éstas tienen unas Cabezas santas que las ilustran, que las rigen, y que influyen en ellas el espíritu de santidad y de perfeccion? ¿Quando está en vigor la observancia, la virtud mas seguida, la perfeccion mas solicitada, y los claustros mas florecientes, que quando rigen unos Prelados recomendables? Abrid, si gustais, los anales de la Iglesia, y encontrareis que el tiempo de la perfeccion de las Ordenes santas, fué siempre aquel en que los dirigian unos Prelados justos. Así el Monte Casino estuvo floridísimo en tiempo de

(3) 1. Cor. 4. V. 9.

(4) Prov. 29. V. 2.

(23.)

un Benito, el Claraval en tiempo de un Bernardo, el Premonstrato en tiempo de un Novertó, la Camándula en tiempo de un Remualdo, los Predicadores en tiempo de un Domingo, los Menores en tiempo de un Francisco, y otras Ordenes Religiosas en los de otros Prelados exemplares y justos. Tiempos felices, en que con voces de regocijo y exclamaciones de estupor podia un Atanasio congratularse con la Iglesia con las mismas palabras que dixo en alabanza del Monasterio del grande Antonio (5) » ¡Qué hermosas son, oh Jacob, tus casas! ¡Qué bellos » tus tabernáculos, oh Israel! Ellos son como unos » bosques apacibles que ofrecen saludable sombra, » como un paraíso delicioso cercado de rios que » lo hermosean y fertilizan, como unas tiendas » de campaña que ha fixado el Señor, y como » unos cedros del Líbano plantados junto á las » corrientes. » Tiempos dichosos, en que á estos santos recogimientos y domicilios de la virtud pudieron aplicarse los dulces transportes de Isaías (6): » El desierto se alegrará, y la soledad » se llenará de júbilo, floreciendo como una azucena » fragante. Ella producirá ópimos frutos: » viéndose cargada de ellos, se llenará de gozo

(5) S. Atan. in Vit. S. Ant. c. 7. (6) Isai. 35. V. 1 & 2.

(24.)

„alabando al Autor de su abundancia y fecundidad. La gloria del Líbano ha baxado sobre ella, y se le ha dado la hermosura del Carmelo y de Saron. „ Con que siendo cierto que á la sombra de unos Prelados dignos florecen las Comunidades, y en ellas se aumentan los justos que alegran con su multitud á su Madre la Iglesia, es tambien constante, que aunque todo el bien que hacen quedase reducido á los recintos de los claustros, el bien de tantos hijos lo miraría la Iglesia como una grande utilidad.

¿Pero quien ha pensado, vuelvo á preguntar yo, que estas utilidades sean como aquellos frutos que se guardan en las despensas, destinados únicamente al sustento de una familia? No, Oyentes discretísimos; son ántes bien semejantes á aquellos que se sacan á la plaza pública para la comun utilidad. En efecto, un Prelado santo, al mismo tiempo que es provechoso á su Monasterio, es útil para todo el mundo. Él hace florecer en su Monasterio las ciencias; y veis ahí salir luego unos famosos Maestros, que con sus escritos dan nueva luz á las facultades. Él hace brillar la piedad; y veis ahí salir otra clase de Maestros, que con sus obras místicas promueven en los Fieles el aborrecimiento del vicio, el amor

(25.)

hácia la virtud, el temor del Señor, la devocion y la piedad. Él fomenta la Religion; y veis ahí salir unos esforzados Campeones, que con la voz y los escritos abaten el error, y llenan de vergüenza y confusion á la heregía. Él aviva el zelo de la honra de Dios y de la salud de las almas; y veis ahí montar sobre los púlpitos unos zelosos Predicadores, que fulminan contra el pecado, anuncian los juicios de Dios, llaman los pecadores á los caminos de la salud, fervorizan los tibios, y animan á los justos, exponiéndoles máximas con cuya práctica conserven la gracia y anhelan á la santidad. Veis ahí tambien unos Sacerdotes, que penetrados del mismo zelo, se sientan en los confesonarios, para recibir á sus pies sin acceptacion de personas á toda suerte de penitentes. Veis ahí otros, que van á los Conventos y á los recogimientos del otro sexô, á alentar á las buenas almas: otros á las cárceles á consolar á los prisioneros: otros á las casas de los enfermos á auxiliar á los moribundos: otros á otras partes, adonde quiera que los llama la salud de los próximos y la mayor gloria del Altísimo. Él, por último, hace campcar la santidad y multiplicar á los justos; veis ahí elevarse hácia el cielo el humo sagrado de las oraciones de muchos ami-

(26.)

gos de Dios, que derraman sus ruegos en las públicas necesidades, que se interesan por la felicidad de la Monarquía, que imploran la serenidad para los tiempos tempestuosos, las lluvias en las sequedades, la abundancia en las carestias, la sanidad en las epidemias, y todo género de bendiciones celestiales en todos los lances y coyunturas, hechos medianeros continuos á beneficio de todo el mundo. De esta manera los bellos frutos de un buen Prelado redundan al Pueblo, redundan al Estado, redundan á toda la Iglesia. ¿Y como podrá ser que al Autor de tan grandes bienes dexé la Iglesia de mirarlo como un dulce objeto de su placer y sus delicias? ¿Como será posible que el Pueblo todo no se regocije y complasca, quando tienen los Conventos unos Prelados de esta clase? ¿Como podrán dexar de rogar al Señor (7) que envíe siempre tales Obreros á su Viña, estando todos tan interesados en ello? ¿Como en fin no deberán unirse de mancomun á rendirle afectuosas gracias quando son tales los que envía?

Tales, Dios mio, esperamos que sean los que en esta eleccion os habeis servido de darnos. La dulce consideracion de que nos vienen de

(7) Matt. 9. V. 38.

(27.)

vuestra mano, nos hace aguardar que, puestos sobre el candelero, (8) esparcirán brillantes luces para alumbrar toda la Provincia. Resplandecerán con todas las virtudes que dignifican á un Prelado. Su amor, su solicitud, su buen exemplo, promoverán en ella la perfeccion y felicidad; y esta producirá en la Iglesia todos aquellos grandes frutos de que conspiran á llenarla los Prelados santos y justos. Dirigidlos, gran Dios, para que á todos nos dirijan. Dadles doble el espíritu de nuestro adorado Patriarca. Que descienda sobre ellos y que descansa sobre sus almas (9) el Espíritu de sabiduría y de entendimiento, el de consejo y de fortaleza, el de ciencia y piedad, y el de vuestro santo temor, que es el principio de todo bien. Colmados de estos dones, serán unos Prelados hechos á las medidas de vuestro dulce corazon (*). Hoy os damos las gracias por habernoslos concedido, y siempre os las continuaremos por los beneficios que por sus manos esperamos habeis de hacernos. Pero siempre estas gracias, las que os damos, y las que os prometemos, irán por manos de vuestra Madre, siendo justísimo que por donde nos vienen de vos los beneficios y las gracias, por

(8) Matt. 5. V. 15. (9) 11. V. 2. (*) 1. Reg. 2. V. 35.

(28.)

ese arcaduz (10) mismo suban á vos las muestras de nuestro reconocimiento. Por ellos pues, os ofrecemos ahora el sacrificio de nuestros labios y de nuestra humilde gratitud (*). Bendito seáis, Señor, en el firmamento del cielo. Bendito seáis en el profundo y en toda la redondez de la tierra. Angeles del Señor, celestiales Esquadrones, que habeis baxado á este Templo augusto á ser testigos de nuestro sacrificio, bendecid al Señor, Provincia santa, Sacerdotes del Señor, que os reconoceis tan obligados, bendecid al Señor. Vírgenes Religiosas, Esposas amantes del Señor: bendecid al Señor. *Laudate eum in timpano & choro: laudate eum in chordis & organo:* (***) Alabadle con las trompetas, los timbales, las cítaras, el tímpano, las cuerdas, el órgano, y con la dulce melodía de vuestros fervorosos pechos. Jueces, pueblos, jóvenes, doncellas, niños, viejos, justos, pecadores, que componéis la Iglesia santa del Señor: bendecid al Señor. Bendigamos todos al Padre, al Hijo, y al Espíritu

Santo: alabemos á este Dios Uno,

laudemus, & superexaltemus

eum in saecula.

(10) La Imágen de Nra. Srá. del Pueblito, Patrona de la Provincia y de sus Capítulos. (*) Dan. 3. V. ult. (8)

LA PROTECCION ACREDITADA

CON EVIDENTES BENEFICIOS.

SERMON PANEGIRICO

HISTÓRICO-IMPETRATORIO

PREDICADO

En la Iglesia del Convento Grande de N. S. P. S. Francisco, en la funcion trienal que hace la Provincia la víspera de sus Capítulos á su especialísima Patrona NUESTRA SEÑORA DEL PUEBLITO, invocando su singular Patrocinio para el mejor acierto en sus Elecciones

Capitulares.

DIXOSE

El dia quatro de Mayo del año de mil setecientos noventa y ocho, en que salió electo en Ministro Provincial el M. R. P. Lector Jubilado Fr. JOSEPH MARIA CARRANZA.

(28.)

ese arcaduz (10) mismo suban á vos las muestras de nuestro reconocimiento. Por ellos pues, os ofrecemos ahora el sacrificio de nuestros labios y de nuestra humilde gratitud (*). Bendito seáis, Señor, en el firmamento del cielo. Bendito seáis en el profundo y en toda la redondez de la tierra. Angeles del Señor, celestiales Esquadrones, que habeis baxado á este Templo augusto á ser testigos de nuestro sacrificio, bendecid al Señor, Provincia santa, Sacerdotes del Señor, que os reconoceis tan obligados, bendecid al Señor. Vírgenes Religiosas, Esposas amantes del Señor: bendecid al Señor. *Laudate eum in timpano & choro: laudate eum in chordis & organo:* (***) Alabadle con las trompetas, los timbales, las cítaras, el tímpano, las cuerdas, el órgano, y con la dulce melodía de vuestros fervorosos pechos. Jueces, pueblos, jóvenes, doncellas, niños, viejos, justos, pecadores, que componéis la Iglesia santa del Señor: bendecid al Señor. Bendigamos todos al Padre, al Hijo, y al Espíritu

Santo: alabemos á este Dios Uno,

laudemus, & superexaltemus

eum in saecula.

(10) La Imágen de Nra. Srá. del Pueblito, Patrona de la Provincia y de sus Capítulos. (*) Dan. 3. V. ult. (8)

LA PROTECCION ACREDITADA

CON EVIDENTES BENEFICIOS.

SERMON PANEGIRICO

HISTÓRICO-IMPETRATORIO

PREDICADO

En la Iglesia del Convento Grande de N. S. P. S. Francisco, en la funcion trienal que hace la Provincia la víspera de sus Capítulos á su especialísima Patrona NUESTRA SEÑORA DEL PUEBLITO, invocando su singular Patrocinio para el mejor acierto en sus Elecciones

Capitulares.

DIXOSE

El dia quatro de Mayo del año de mil setecientos noventa y ocho, en que salió electo en Ministro Provincial el M. R. P. Lector Jubilado Fr. JOSEPH MARIA CARRANZA.

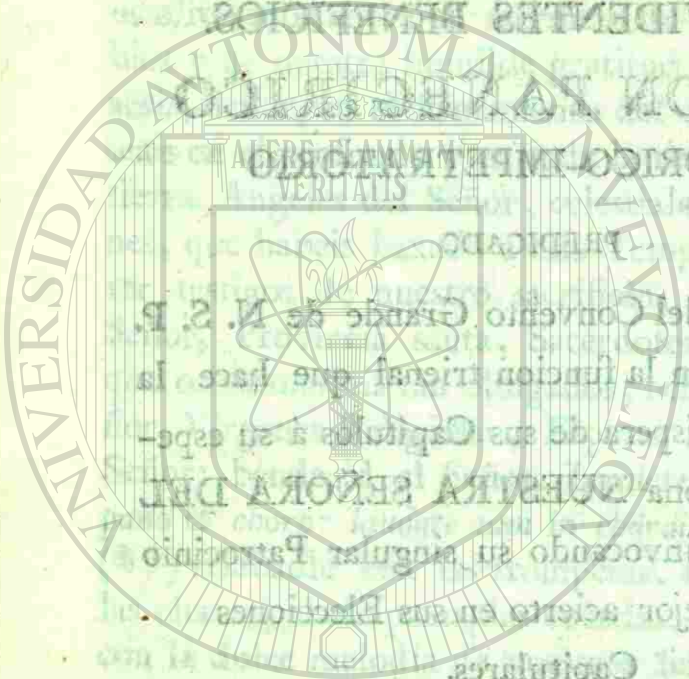


SUAM PORTIONEM SIGNIS EVIDEN-
tibus protegit. 2. Mach. cap. 14. V. 15.

Protege á su Pueblo con evidentes beneficios.



Con el pensamiento nos ponemos á re-
pasar la serie de todos los siglos, ó si
en los libros vamos registrando los mo-
numentos que há conservádonos la historia, ha-
llaremos, Padres Religiosísimos, que el Dios de
bondad siempre há manifestado un empeño amo-
roso en poner á vista del mundo muchas imáge-
nes y retratos de aquella dichosa Criatura en cu-
yo vientre inmaculado determinó hacerse hom-
bre, y de cuyos pechos castísimos quiso tomar el
alimento. El Testamento antiguo la vió figurada
en muchos símbolos magníficos y en varias He-
roínas muy célebres, que con sus propiedades,
con sus prendas y con sus acontecimientos, ya
desde léjos anunciaban los brillantes rasgos y las
amables perfecciones de una Doncella tan augus-
ta. El delicioso Jardin de Eden, la Fuente del
Paraiso, el Arbol de la vida, la Escala de Jacob,



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA

DIRECCIÓN GENERAL

((2.))

la Zarza de Oreb, el Arca de la alianza, el Vellocino de Gedeon, el Templo de Jerusalem, el Candelero de oro, el altar precioso de los timiomas, la Nube benéfica de Elias, y otros muchos de que ahora no hablo, fueron ilustres simbolos, no ménos que las Saras, las Rebecas, las Raquelés, las Ruts, las Déboras, las Jafeles, las Juditas, Sunamites y Esteres fueron, entre otras muchas, figuras nobilísimas, en que los siglos mas remotos contemplaban unas imágenes de la que era el objeto dulce de su esperanza y de sus deseos. Mas despues que llegaron aquellos tiempos venturosos, en que pasando esta hermosa Virgen de ser objeto de la esperanza á serlo de la posesion, la adora el nuevo Testamento colocada en un alto trono como á Reyna inmortal de todo el Universo, ¿quien es capaz de formar el largo catálogo, no diré ya de todas las imágenes en que la veneran los Fieles en los templos, en los caminos en las casas, sino aun de aquellas solas á quienes ha hecho famosísimas, ya la singularidad de un origen maravilloso, ó ya sea la abundancia de los milagros y prodigios de que han sido ellas instrumentos? Baste decir, que sin contarlas todas, ha podido un Autor piadoso (1)

(1) Guillelmo Gumppeinberg. de la Compañia de Jesus.

(3.)

con la historia sucinta de ellas, formar un Atlas bien difuso. Tanto ha sido el empeño de Dios en llenar el orbe con Simulacros de MARIA. Bien que es preciso confesar, y confesarlo penetrados de gratitud y de ternura, que si serán muy raros los Pueblos del Catolicismo que no gocen de alguno de especial recomendacion; la América, Señores, sí, nuestra dichosísima América, parece ha sido distinguida por el Eterno en esta parte, ya porque ella posee en su centro el mas prodigioso en el Encanto Guadalupano, (2) ya porque es tanta la multitud de los que encierra en sus recintos, prodigiosos y célebres, que dan abundante materia para un volumen muy crecido. Yo bien veo que las altas miras de Dios (si acaso queremos respetuosamente sondearlas) en haber querido que el Mundo goce tanta copia de Imágenes de esta Emperatriz gloriosísima, habrán sido sin duda manifestarnos, tambien con esto, el amor tierno y singular que profesa á su dulce Madre; no de otra manera que un Rey se manifestaría amantísimo de la suya, si se empeñase en colocar los Retratos de

(2) La Imágen de Nra. Srâ. de Guadalupe aparecida en México á Juan Diego, honor y gloria de nuestra América, á quien la Iglesia aplica el epíteto de *non fecit taliter omni nationi*. Ps. 147. V. 20.

(4.)

ella en los Pueblos todos de su vasta dominacion. ¿Pero quien negará el que haya querido asimismo franquearnos, entre los innumerables que por otra parte nos da, un testimonio auténtico de su bondad para con nosotros? En efecto, si por medio de ellas pretende su amor promover la veneracion y gloria de su digna y augusta Madre, es tambien cierto el que por medio de las mismas consulta su clemencia á la utilidad, al amparo, á la proteccion de los pobres mortales que con su posesion son honrados, y con sus prodigios favorecidos.

Y ves aquí, Pais felicísimo, que te honras con la posesion de esa tan bella y soberana: Pais venturoso, que disfrutas alegremente de las beneficencias de la amable Virgen MARIA por medio de ese Simulacro, que entre los mas famosos tiene un lugar muy distinguido, ves aquí el dulce objeto que ocupa toda mi atencion en este dia para nosotros tan plausible, en que llenos de júbilo nos congregamos de partes tan distantes los Pobres Hijos de Francisco á invocar el Patrocinio de nuestra Reyna para lograr acierto y seguridad en nuestro próximo Capítulo. Al presentarme en este puesto con cargo de llevar la voz de mi Religiosa Provincia, y al mismo tiem-

(5.)

po de todo el Pais, arrebatada mi espíritu y me embarga la mente aquella proteccion benévola con que por medio de esta Imágen nos ha amparado la Señora, y que ella tiene acreditada con evidentes beneficios: *Suam portionem signis evidentibus protegit*. Tal es el blanco de mi discurso: tal vá á ser el de vuestra atencion, luego que imploraremos la gracia. AVE MARIA.

Protege á su Pueblo con evidentes beneficios.

QUANTO llenaría yo, quanto llenaría yo la expectacion de este respetable Congreso, y quanto extendería los términos de mi Oracion, si como de otros Simulacros de la Santísima MARIA, pudiera tambien de éste ante el qual hoy estoy hablando todo sobrecogido de un respeto profundo, referir y alabar, ó una antigüedad muy remota, ó un origen extraordinario, ó algun Artífice de aquellos que se hallan colocados entre la clase mas sublime! Porque todos sabeis muy bien que semejantes qualidades concurren en muchas á añadirle sobre el respeto á que todas son acreedoras por lo que represen-

(4.)

ella en los Pueblos todos de su vasta dominacion. ¿Pero quien negará el que haya querido asimismo franquearnos, entre los innumerables que por otra parte nos da, un testimonio auténtico de su bondad para con nosotros? En efecto, si por medio de ellas pretende su amor promover la veneracion y gloria de su digna y augusta Madre, es tambien cierto el que por medio de las mismas consulta su clemencia á la utilidad, al amparo, á la proteccion de los pobres mortales que con su posesion son honrados, y con sus prodigios favorecidos.

Y ves aquí, Pais felicísimo, que te honras con la posesion de esa tan bella y soberana: Pais venturoso, que disfrutas alegremente de las beneficencias de la amable Virgen MARIA por medio de ese Simulacro, que entre los mas famosos tiene un lugar muy distinguido, ves aquí el dulce objeto que ocupa toda mi atencion en este dia para nosotros tan plausible, en que llenos de júbilo nos congregamos de partes tan distantes los Pobres Hijos de Francisco á invocar el Patrocinio de nuestra Reyna para lograr acierto y seguridad en nuestro próximo Capítulo. Al presentarme en este puesto con cargo de llevar la voz de mi Religiosa Provincia, y al mismo tiem-

(5.)

po de todo el Pais, arrebatada mi espíritu y me embarga la mente aquella proteccion benévola con que por medio de esta Imágen nos ha amparado la Señora, y que ella tiene acreditada con evidentes beneficios: *Suam portionem signis evidentibus protegit*. Tal es el blanco de mi discurso: tal vá á ser el de vuestra atencion, luego que imploraremos la gracia. AVE MARIA.

Protege á su Pueblo con evidentes beneficios.

QUANTO llenaría yo, quanto llenaría yo la expectacion de este respetable Congreso, y quanto extendería los términos de mi Oracion, si como de otros Simulacros de la Santísima MARIA, pudiera tambien de éste ante el qual hoy estoy hablando todo sobrecogido de un respeto profundo, referir y alabar, ó una antigüedad muy remota, ó un origen extraordinario, ó algun Artífice de aquellos que se hallan colocados entre la clase mas sublime! Porque todos sabeis muy bien que semejantes qualidades concurren en muchas á añadirle sobre el respeto á que todas son acreedoras por lo que represen-

(6.)

tan, cierto precio y estimacion que sobre las demas las recomienda y las distingue. A unas hace célebres una antigüedad venerable, que trae sus principios desde unos siglos muy distantes, que de generacion en generacion han ido transmitiéndolas á la posteridad, como aquella que Zaragoza adora sobre una Columna. A otras las recomienda un milagroso origen con que improvisamente se manifestaron al mundo divinamente aparecidas, como la famosa de Monserrate que reverencia Cataluña. Otras por fin son distinguidas por la dignidad de las manos de quien merecieron ser obras, como la del Pópulo en Roma pintada por San Lucas, la Antigua en Sevilla pintada por los Angeles, y la de Guadalupe en Mexico, que para gloria incomparable de la América felicísima, fué pintada sobre un ayate por las manos mismas de la Emperatriz de los cielos. Circunstancias por cierto que conspiran á constituir las mucho mas estimables y mucho mas gloriosas; pero circunstancias que yo no puedo celebrar en la que tenemos presente. No, Señores, no puedo aplaudirle una antigüedad de años que nos sepulte sus principios en la obscuridad de los siglos, quando contando mucho ménos de dos, pudieron nuestros bisabuelos dar testimonio

(7.)

de su origen. ¿Y qué origen? Tampoco lo puedo elogiar por uno milagroso, representandola aparecida, ó en el corazon de algun árbol, como la de Ocotlan, ó sobre la cima de un espino, como la de Aranzazu, ó en la hoquedad de alguna gruta, como la de la Cueva santa; siendo ciertísimo que su salida á luz fué aquella regular con que salen las esculturas de las manos de sus artífices. Y aunque pueda congratularla de que aquellas que la esculpieron no fueron comunes y vulgares, sino virtuosas, sino religiosas, sino sacerdotales (3); sin embargo, no puedo celebrarla como obra de un Evangelista, ó de un Angel, ó de MARIA.

¿Mas qué importa que sean sus principios modernos, regular su origen, su artífice no extraordinario, si á mas de bastar para exigir nuestros cultos el ser Imágen santa, como ha declarado la Iglesia contra los Iconomacos, basta y sobra para constituir la muy célebre, para hacer nos mirarla como un monumento precioso, y para que su posesion nos colme de consuelo, el saber que aquella gran Reyna, que en medio de su excelsa gloria, no se desdeña de llamarse y

(3) Fabricó esta Imagen el Reverendo y virtuoso Padre Fr. Sebastian Gallegos, hijo de esta Santa Provincia, el año de 1632.

(8.)

ser nuestra Madre, ha tenido la complacencia de tomar ese Simulacro como un medio ó un arcaduz por donde pasen á nosotros las aguas benéficas de su amorosa proteccion? Sí, basta, sobra. ¿Y quien podra negar, si no tiene ciegos los ojos á la luz mas brillante, ó dexar de reconocer, si aun anima su espíritu una centella de gratitud, que por esta adorable Imágen nos ha impartido la Señora, y continúa impartiéndonos su benévola Proteccion? ¿No son testigos de ésta los favores visibles que por medio de ella nos ha hecho? ¿No la tiene bastantemente acreditada con evidentes beneficios? ¿No es muy justo el que dándole gloria, confesemos á voz en grito que son patentes y manifiestas las señas de la Proteccion con que nos honra y nos ampara? *Suam portionem, sí, suam portionem signis evidentibus protegit.* Porcion amada de MARIA, abre los ojos, y considéralo: ensancha el corazon, y reconócelo.

P. I.

PORQUE si es una prueba evidente de Proteccion amorosísima el que un benéfico Protector retire léjos de su cliente un mal muy grave y pernicioso, debereis todos convenir en

(9.)

que, no habiendo mal ni mas horrendo ni mas dañoso que el de la ciega idolatría, el destierro de ésta deba sin duda reputarse por testimonio muy auténtico de una Proteccion benignísima. ¿Y no es así que, entre los males imaginables, ocupa el primer lugar aquella insolente ceguera que, cerrando los ojos para no mirar al Dios único, corre precipitada á rendir homenages al enemigo del mismo Dios? ¿Qué mal mas horrible que volver la criatura las espaldas á su Criador, y negándole á él los respetos, los cultos y las adoraciones, ir á consagrarselos, la rodilla y pecho por tierra, á unos ídolos vanos, que teniendo ojos nada ven, teniendo oídos nada oyen, teniendo manos nada palpan, teniendo pies nada caminan: estatuas, en una palabra, insensibles y muertas, que nada pueden favorecer? ¿Qué injusticia mas digna de abominacion, que pretender poner en el trono mismo del Altísimo su propia corona, convidar con su mismo cetro, y perfumar con los inciensos que á él solo son debidos, á aquel su enemigo soberbio y rival audacísimo, que fué lanzado de las alturas porque quiso poner su trono sobre el monte del Testamento, y afectar semejanzas con el Eterno é Infinito? ¿Ni qué mayor infelicidad puede degra-

(10.)

dar la nobleza de una alma hecha á la imagen de Dios, que postura á Baal las rodillas, y hacerse súbdita, prisionera y adoradora del Demonio? Tal es el mal de la idolatría.

Y tal era, ¡oh Ciudad illustre! donde ahora estoy hablando, el fatal mal de que adolecian los neófitos habitantes del Pueblito (4) aun despues de un siglo de haber rayado en los horizontes de la América los resplandores de la verdad. Ya les habian dado á conocer al solo verdadero Dios: ya los armónicos clarines habian resonado al rededor en las bocas sacerdotales, á fin de que los muros de la sacrílega Jericó cayesen por tierra derrocados de todo punto: ya habian protestado rendir su cerviz al yugo suave del Evangelio, y renunciar para de una vez aquella miserable esclavitud que habia teníolos sujetos al pesadísimo de Satanas: en una palabra, habian ya abrazado la Religion de Jesuchristo; mas, como la infiel Samaria (5), creían los pobres neófitos poder mancomunar la idolatría y la Religion, unir la luz y las tinieblas, juntar á Christo

(4) Con este diminutivo se denomina comunmente la pequeña poblacion de Indios donde está el Santuario de esta Imagen, la qual queda al Poniente de Querétaro con alguna inclinacion al Sudoeste en distancia ménos de dos leguas.

(5) Regum 17. V. 41.

(11.)

con Belial. Señalados por el Bautismo ovejas de Jesus, seguian todavía perfumando con sus copales los ídolos de abominacion. El Demonio, reuente á perder sus infames adoradores, aun los cegaba con sus tinieblas, á fin de que no sacudiesen la tirana dominacion que habia usurpádose por tantos años; y allí allí en aquel cerrillo (6) habia formádose una trinchera, para hacerse fuerte contra las armas de la luz, que combatian para despojarlo. Esta era el lugar principal donde recibia los servicios y el humo negro de los inciensos, que aun continuaban tributandole. ¿Y qué diligencias no hacia el zelo entretanto para poder desencastillar al fuerte armado que lo ocupaba? ¿Qué exhortaciones no hizo á los neófitos! ¿Qué lagrimas no vertió por ellos! ¿Qué suspiros no envió hácia el trono del Inmortal. Despues de todo, la idolatría seguía, y la dominacion del enemigo de los hombres continuaba en toda su fuerza. ¡Pobre Pueblo! ¿Quien te librárá de este mal? ¿Quando llegará el dia en que una Aurora resplandeciente, arrojando rayos de luz, ponga en fuga las potestades de las tinieblas, y obligue con sus brillos á retirarse apresuradas las

(6) Este es un cerro hecho á mano por los Indios en tiempo de la Gentilidad, dice Villaplana en su Novenario histórico c. 2.

(12.)

aves nocturnas, las fieras crueles del bosque?

Llegó, Oyentes sabios, llegó en fin este día sereno. Esa Imágen santa sale de las manos de su virtuoso Artífice Hermano nuestro. Pasa en calidad de regalo precioso á las del Parroco venerable, (7) á cuya direccion estaba confiada esta Grey. Recíbela lleno de júbilo, y la toma como un presente que el cielo mismo le hace para consuelo de las congojas que entonces mayormente estaban afligiéndole por la ceguedad de sus Indios. Con que esperando por medio de ella dar al Infierno el último perentorio asalto, camina con su Debora á disipar á Sísara, lleva su Judith para degollar á Holofernes, conduce el Arca de la alianza para triunfar de Filistin, y coloca por último en una pequeña Capilla la hermosa Imágen de la Madre del Dios de las batallas enfrente del Real enemigo, para que á sola su presencia quede del todo derrotado. Esperanzas sólidas, esperanzas justas, ¿pudisteis acaso frustraros? Esto solo bastó para el triunfo completo. Se dexó ver la Aurora, y huyeron las tinieblas. Se dexó ver la Imágen de MARIA, y con mas priedad

(7) Este fué el Venerable Padre Fr. Nicolás Zamora, Varon exemplar, y Cura por entonces de la Parroquia de Querétaro, que comprendia aquel Partido del Pueblito.

(13.)

sa que un ejército ya vencido huye precipitadamente del ejército vencedor que le va á los alcances, los Principes de las tinieblas huyen presurosos á sepultarse en sus cavernas á la presencia de una Imágen de la que fué su vencedora, y que ella solo vale por un ejército bien ordenado. Cayó pues en tierra el imperio de la idolatría, y fué de MARIA la victoria. Yo no podré pintaros la gloria de este grande triunfo con mas bellos colores que los que me ofrecen los libros santos en un rasgo hermoso de la Arca antigua del Testamento: conduxéronla los Filisteos al templo de Dagon, y colocáronla junto al ídolo (8); mas veis aquí que no pudiendo haber convencion alguna entre una Arca que era trono de Dios, y un simulacro falso que era el solio de Lucifer, al siguiente día se encuentra éste derribado de su ara, abatido al suelo, y prostrado ante aquella en un ademan de vencido. Ni paró aquí el triunfo, porque restituido de nuevo el ídolo al sacrilego altar, luego á la mañana siguiente, no solo se mira por tierra, sino que su cabeza y sus manos separadas del busto, se ven esparcidas por el umbral. Espectáculo, que ya vosotros concebís, que inspirando á los Filisteos

(8) 1 Reg. c. 5. V. 2.

(14.)

una alta idea del poder del Señor que tenía su asiento en el Arca, y que haciéndoles ver aquel venerable monumento como un objeto formidable, los llenaría sin duda de terror y consternación. Pues volved ahora de Azot al Pueblo de S. Francisco Galileo (9), y convirtiendo vuestra atención de una imagen de MARIA futura á otra de MARIA ya existente, recread vuestro espíritu con una escena mas admirable, que mostrando el poder invencible de la Madre de Dios, y haciendos ver al mismo tiempo su protección y beneficencia, no os excitara espantos, sino sentimientos dulcísimos de júbilo y de gratitud. Imaginad que veis, no ya á los Filisteos, sino á un venerable Sacerdote, conducir á esta Imagen santa: que le veis colocarla, no ya en el lugar mismo donde tenía el Demonio el ara de sus sacrificios, mas solo frente de él, y que á este tiempo veis con los ojos de la mente, no un ídolo postrado en tierra, descabezado y trunco, sino al mismo Demonio, que acobardado, estremecido, y todo lleno de terror, desocupa al punto el puesto que por tantos años habia ocupado injustamente, y no pudiendo tolerar la cercanía y pre-

(9) Así se intitula desde su conquista esta corta Poblacion, que indica la vulgar denominacion del Pueblito. (8)

(15.)

sencia de esa graciosa Efigie, desaparece como una sombra, y sepultándose en el abismo, dexa libres los miserables, que tiranamente habia tenido tan encantados y tan ciegos. Con que si allá para horror de los Filisteos, aunque vencido y destrozado, quedó en el templo el ídolo: *Porro Dagon solus truncus remanserat in loco suo* (10): acá, para bien y felicidad de los neófitos venturos, no quedó el enemigo, sino que huyó del todo derrotado y vencido con una victoria completa.

¿Ni cómo pudiera ser ménos, quando ese hermoso Simulacro le traía á la memoria el mas noble y singular triunfo que jamas se ha alcanzado de él? Triunfo que dexo su orgullo postrado, y que abatiendo la altivez con que por tantos siglos habia estado gloriándose de tener baxo de sus pies encadenados como siervos á todos los hijos de Adan, sujetó su erguida cerviz á las tiernas plantas de una Niña, que gloriosamente se la holló: habia él jactádose de que todos los bombres, luego al principio de su vida, habian sido marcados con el sello negro de infelices esclavos suyos: de que aun aquellos que fueron en lo sucesivo excelentísimos Personages y unos

(10) 1 Reg. c. 5. v. 5.

(16.)

modelos de virtud, habian sido en su origen vasallos de su Reyno, á quienes él habia tenido atados con las tristes prisiones de la esclavitud original: en una palabra, de que habia sido el dominador de las gentes luego al primer paso que dan los hombres sobre las sendas de la vida. Contando con estos antiguos derechos, creía aprehender á esta Virgen privilegiada, y luego que entrase en el mundo marcar su alma preciosa con el sello de la servidumbre y con el borron de la infamia; quando hé aquí que sintió sobre su cerviz la planta de la Inmaculada, que poseída desde el principio de sus caminos por su Autor Soberano, prevenida por él con bendiciones de dulzura, y toda llena de fortaleza y gracia, le hizo ver ya llegado para su ruina y confusion el instante del cumplimiento de las antiguas amenazas, que habia ya oído en el Paraiso. Sintió, digo, sobre su cabeza aquella planta que debia hollársela: *Ipsa conteret caput tuum* (1); y reconoció en la Princesa que desde el momento primero triunfaba ya de él tan gloriosa, un poder invencible, contra quien el Infierno todo jamas podria prevalecer. Este triunfo pues tan decisivo y tan brillante, que tanto humilló la soberbia

(1) Genes. c. 3. V. 15.

(17.)

del enemigo de los hombres, se lo acordó esa Imagen de la Concepcion de MARIA (2); y estremeciéndolo con el recuerdo, lo violentó á huir y á esconderse confuso en sus oscuros calabozos.

Con que libres de su tirana dominacion los que ciegos con sus engaños le tributaban adoraciones y le ofrecian inciensos, abrieron los ojos al conocimiento de la verdad, y detestando la idolatría, abrazaron con seriedad la verdadera Religion. ¡Qué regocijo para el Párroco venerable, que vió llenas sus esperanzas y colmados de todo punto sus zelosos deseos! ¡Qué felicidad para esta comarca dichosísima, que se vió limpia del error, y disipadas ya las tinieblas de Egipto, se vió hecha una nueva Gesen (3), donde dominaba la luz! ¡Qué alegría para la Christiandad, que se vió aumentada con tantos nuevos hijos! ¡Qué gloria! ¡ah qué gloria para esta Provincia Seráfica, que plantando como otro Pablo y regando como otro Apolo esta escogida Viña, me-

(2) El título de la invocacion de esta Imagen es el de Concepcion, acaso por parecerse en su estructura á las que representan la Concepcion de nuestra Señora.

(3) Lugar donde habitaron los Hebreos en Egipto. Exod. c. 8. & 9. en donde siempre tuvieron luz, aun quando la plaga de las tinieblas. Ibi cap. 10. V. 23.

(18.)

reció ver el incremento de tan copiosos frutos, pro lucidos por solo Dios! ; Qué honra, qué gloria! pero tambien ; qué beneficio tan patente y tan manifesto de la Proteccion de MARIA, que mediante esa Imágen arrojó de este Pais el mayor de todos los males, haciéndose acreedora á que expresándole él con el mas tierno júbilo su gratitud y reconocimiento, le renueve y repita los antiguos elogios que el gran Cirilo Alexandrino le consagró alabándole gloriosa vencedora del error y la idolatría (4). Sí, gran Señora, este Pais, esta Ciudad, esta Provincia santa, y yo á su nombre, reconocemos tu Proteccion. Tu fuiste la que desterraste de nuestro suelo el imperio de Satanás. Tu hiciste que triunfase la Religión, porque " tú eres el Cetro de la Católica y verdadera Fé: por tí es santificada la Trinidad " augusta: por tí es celebrada la Cruz preciosa, " sagrado instrumento de nuestra salud y rescate: por tí es adorado en la redondez de la tierra " este Arbol feliz de la vida.

" Por tí son arrojados á sus tenebrosas cavernas los Demonios nuestros contrarios, y " queda el paso libre para que caminen los hombres por las sendas de la salvacion, que los

(4) S. Cir. Homilia contra Nestorium.

(19.)

" conduzcan hácia el cielo: por tí todos los infelices que estaban dominados del error de los " ídolos, se convirtieron felizmente al conocimiento de la verdad: por tí las gentes vinieron á purificar en el baño de la Penitencia las " infaustas manchas con que se habian contaminado en sus excesos y extravíos. Por tí en fin, el " Unigénito de Dios, y Unigénito tambien tuyo, " amaneció como una luz brillante sobre los que " estaban sentados entre las sombras de la muerte. " Con semejantes expresiones tributaba gracias el ilustre Prelado á la Sacratísima Reyna, como á Triunfadora de la idolatría en todo el mundo, y no somos capaces de inventar nosotros otras mas propias para tributarle las nuestras por el favor particular de haberla ahuyentado de este Pais.

II. P.

PERO aunque este imponderable beneficio bastaba por sí solo á acreditar una Proteccion la mas amorosa y mas tierna, no ha sido el único con que por medio de esta Imágen se ha manifestado MARIA beneficentísima Protectora. El justo reconocimiento abre nuestros labios, y

(18.)

reció ver el incremento de tan copiosos frutos, pro- lucidos por solo Dios! ; Qué honra, qué gloria! pero tambien ; qué beneficio tan patente y tan manifesto de la Proteccion de MARIA, que mediante esa Imágen arrojó de este Pais el mayor de todos los males, haciéndose acreedora á que expresándole él con el mas tierno júbilo su gratitud y reconocimiento, le renueve y repita los antiguos elogios que el gran Cirilo Alexandrino le consagró alabándole gloriosa vencedora del error y la idolatría (4). Sí, gran Señora, este Pais, esta Ciudad, esta Provincia santa, y yo á su nombre, reconocemos tu Proteccion. Tu fuiste la que desterraste de nuestro suelo el imperio de Satanás. Tu hiciste que triunfase la Religión, porque " tú eres el Cetro de la Católica y verdadera Fé: por tí es santificada la Trinidad " augusta : por tí es celebrada la Cruz preciosa, " sagrado instrumento de nuestra salud y rescate: por tí es adorado en la redondez de la tierra " este Arbol feliz de la vida.

" Por tí son arrojados á sus tenebrosas cavernas los Demonios nuestros contrarios, y " queda el paso libre para que caminen los hombres por las sendas de la salvacion, que los

(4) S. Cir. Homilia contra Nestorium.

(19.)

" conduzcan hácia el cielo: por tí todos los infelices que estaban dominados del error de los " ídolos, se convirtieron felizmente al conocimiento de la verdad: por tí las gentes vinieron á purificar en el baño de la Penitencia las " infaustas manchas con que se habian contaminado en sus excesos y extravíos. Por tí en fin, el " Unigénito de Dios, y Unigénito tambien tuyo, " amaneció como una luz brillante sobre los que " estaban sentados entre las sombras de la muerte. " Con semejantes expresiones tributaba gracias el ilustre Prelado á la Sacratísima Reyna, como á Triunfadora de la idolatría en todo el mundo, y no somos capaces de inventar nosotros otras mas propias para tributarle las nuestras por el favor particular de haberla ahuyentado de este Pais.

II. P.

PERO aunque este imponderable beneficio bastaba por sí solo á acreditar una Proteccion la mas amorosa y mas tierna, no ha sido el único con que por medio de esta Imágen se ha manifestado MARIA beneficentísima Protectora. El justo reconocimiento abre nuestros labios, y

(20.)

nos precisa á confesar, que aquel Dios Soberano de quien desciende todo bien, ha puesto para nuestro provecho en este hermoso Simulacro una fuente de bendiciones. Y quando yo lo considero os protesto, Señores, que no puedo olvidarme de la casa de Obededon. Los campos de este venturoso Israelita se vieron coronados de la abundancia y el verdor: sus viñas y olivares dieron colmadísimos frutos: sus rebaños tuvieron unos aumentos extraordinarios; y en fin, las riquezas, la salud, la prosperidad parecia haber puesto su habitacion y domicilio en aquella casa afortunada: *Benedixit Dominus Obededon & omnem domum ejus* (5). Ni fué otro el medio de que el Eterno se valió para verter allí tantos beneficios y gracias que la Arca de la alianza, que por espacio de tres meses hizo reposar entre aquella feliz familia; la qual, despues de esto, pudo mirar aquel artefacto sagrado como una fuente de bendiciones. No de otra suerte debemos nosotros mirar esa Imágen graciosa, que ha querido el Altísimo, no ya que se hospede tres meses, sino que muy de asiento esté habitando entre nosotros, para por ella, como por un bello arcaduz, como por una fuente de misericordia y bondad, estar

(5) 2 Reg. cap. 6.

(21.)

derramando sobre estos Pueblos los beneficios y favores, las bendiciones y las gracias.

¿ Y quien sabe si el cielo habra querido manifestarnos otra cosa, sino que nos la ha puesto aquí como un instrumento de su divina beneficencia, y como un testimonio de la Proteccion amorosa con que nos ampara su Madre? ¿ Quien sabe, digo, si no es esto lo que habra querido significarnos con aquellos varios extraordinarios sensibilísimos prodigios que ha hecho advertir en esa Imágen, y cuya memoria se conserva en los fastos de nuestra historia. Aquel llorar varias ocasiones esos bellos ojos (6), y aquellos sudores de mas de veinte veces, ¿ no son un argumento bien visible de la ternura maternal con que nuestra gran Protectora se aflige, por decirlo así, de las calamidades, que ó nos cercan, ó nos amenazan, y de la entrañable compasion con que siente nuestras miserias? Aquella estrella luminosa, que, á lo ménos seis veces, se ha visto brillar sobre esa frente magestuosa como sobre un cielo sereno, (7) ¿ no la juzgais señal bien clara de que

(6) Esta santa Imágen lloró varias veces y sudó 22, como refiere el R. P. Predicador Apostólico Fr. Hermenegildo Vilaplana en su Novenario Histórico impreso en México año de 1761 al cap. 4.

(7) Vilaplana en el mencionado libro al cap. 5.

al modo que las estrellas dirigen á la tierra su luz y sus influxos; así nuestra Patrona, que es conocida en la Iglesia toda como una Estrella de la mañana, dirige á nosotros desde su trono augusto luces benéficas que nos conduzcan hácia el bien, é influencias saludables que nos colmen de felicidad? Saludables dixere; porque sería un error pensar que esa estrella aparecida tantas veces en esa frente de dulzura, fuese como aquellas de amargura y horror que vió Juan descender del cielo (8) anunciadoras de desgracias, y causas fatales de venenos y muertes; y no ántes bien como aquella luminosísima que guió felizmente á los Magos, y como aquella de la mañana, que prometió dar el Señor como una prueba de su bondad: *Dabo illi Stellam matutinam* (9). Sí, Oyentes sapientísimos, en esas lágrimas, en esos sudores, en esa estrella, yo no contemplo sino unos testimonios en que se ha complacido el cielo de dar unas pruebas visibles de la amorosa propension con que está pronta la Madre Virgen á favorecernos y ampararnos.

Aunque bien visto, no es necesario nos detengamos á explorar los misterios que en estos

(8) Apocalipsis cap. 8 y 9.

(9) Ibi. cap. 2. V. 28.

prodigios se ocultan, quando sobre manera manifiestas las beneficencias y gracias que recibidas en todo género de favores por medio de esa santa Imágen, demuestran claramente la Proteccion de nuestra Reyna. Porque ¿ quantos son los que en el tiempo de unos ciento sesenta y seis años que ha que la gozan estos Pueblos, han recibido de su mano quantos confiados han ocurrido á su Patrocinio ante ese tierno Simulacro? ¿ Quantos los que la han invocado en esa dulce advocacion? Beneficios por cierto todos dignos de la gratitud mas devota; pero muchos de ellos tambien dignos del asombro mayor. Y ya que sería empresa muy difícil, superior á mis fuerzas, y no estrechable en los cortos límites del poco tiempo que me queda el referirlos uno por uno, permitidme (pues no puedo pasarme sin expresar alguno) recordaros el que, á mi juicio, es uno de los mas asombrosos que en las historias se refieren. Provincia ilustre, Madre mia muy amada, justo es que llevando tu voz, presente hoy á MARIA un tributo de tu gratitud en una tierna y reconocida memoria.

Sí, Provincia santa de Mechoacan, tu conservarás fresca siempre la memoria de aquel singular beneficio con que el año de sesenta y nueve

(24.)

salvó esta Reyna poderosísima la vida preciosa de tu benemérita Cabeza (1) de los horrores de una muerte sangrienta, que á no estar ella de por medio, hubiera sido inevitable. Un asesino, armado de un puñal y quatro armas de fuego, transportado de una ciega cólera, asalta á tu Picazo á la hora de Completas en la soledad de su celda, con el depravado designio de dexarlo muerto á sus pies. Disparóle un trabuco; pero no permitiendo MARIA que el fuego de la cazoleja se propagase hácia el cañon, solo sirvió á llamar la atencion y á avisar al paciente el inminente riesgo en que se hallaba su pobre vida. Solo, sin otra humana compañía que pudiese favorecerlo, y sin libertad para salvarse con la fuga, yo no seré capaz de ponderar su consternacion. No halló otro refugio, que invocar á su dulce Madre en esta misma advocacion, la qual tenia delante en una santa Imágen; y pidiendo por amor de la Virgen á su injusto agresor, se puso á aguardar de rodillas la muerte cruel que le amenazaba. Ni el nombre dulcísimo por el qual se le conjuró, ni la humilde postura de un Sacerdote arrodillado,

(1) El M. R. P. Fr. Andres Picazo Lector Jub. y Mtro. Provincial por entonces de esta santa Provincia, á quien Manuel de la Carrera, Reloxero de profesion, hirió con mortales heridas el día 11 de Febrero de 1769, Sábado á las tres de la tarde.

(25.)

ni el mismo horror del atentado tan sacrílego, fueron bastantes á apagar la ciega cólera del delinquente. Disparóle pues, un segundo trabuco; mas aunque dio fuego, no hizo estrago alguno ni en la persona ni en el habito. Bastaba esto para que el hombre volviese en sí, y reconociese que una Proteccion superior estaba empeñada á amparar la vida de aquel inocente. Sin embargo, solo contribuyó á encender mas su cólera; de la que ciego enteramente, ya que no pudo atravesarlo con las balas, trato de acabarlo á fuerza de golpes, que descargo á dos manos sobre la cabeza del Padre con el mismo trabuco, hasta deslizarse la caja. No paró aquí Carrera, arrojó tercer trabucazo, cuya polvora le quemó el rostro, y cuyas balas le dieron en la frente, quedándole una introducida, que despues descendió hasta el párpado. Disparó por último el quarto, del que una bala se introduxo en el cuerpo; y habiendo deshecho tambien estos dos trabucos sobre la cabeza del humildísimo Religioso, que perseveraba aún hincado, sacó por ultimo el puñal, con que ya de filo, ya de punta, le dió muchas heridas, sin suspender su sevicia fiera, hasta que el puñal se le salió de entre las manos. ¡Qué crueldad! ¡qué fiereza! ¡qué horror! ¿Quien hubiera pensa-

(26.)

do que el inocente Sacerdote habria de salir vivo de entre las garras de esta fiera? ¿Quién habria imaginado que habria de salvarse de una muerte, que con tantas armas y de tan varios modos le acometía? Pero así fué, Provincia santa, así fué. Tantas muertes no pudieron cortar una vida, que la Madre de ella amparaba. Sí, MARIA la tomó baxo la sombra de su amparo. ¿Y qué podrian obrar ni las balas, ni los golpes, ni los puñales, ni las heridas, baxo de aquel manto de Proteccion y de defensa? Pudieron golpearlo, pudieron quemarlo, pudieron herirlo, porque MARIA lo permitió para hacer mas palpable el prodigio de su favor; pero no pudieron matarlo, porque no lo quiso MARIA. Tuviste, pues, Provincia dichosísima, la dulce complacencia de ver salir á tu Provincial vivo y triunfante de entre las fauces de una cruel muerte, y en esta estupenda y milagrosa libertad (2) tienes entre otros muchos, un testimonio auténtico de las bondades de MARIA.

Y desde luego no es este el único favor que

(2) El Eminentísimo Señor Lorenzana, entonces Arzobispo de México, despues de Toledo, y en el dia Cardenal de la Santa Iglesia, declaró, previo un maduro examen y consulta de Médicos y Teólogos, haber sido un verdadero milagro, que obró Nra. Srá. por medio de esta santa Imágen.

(27.)

has recibido de su clemencia. ¡Quantas veces debes de haber experimentado los efectos de su Proteccion, quando en Capítulo Provincial tan pacífico como el presente y como quantos han precedido desde aquella época feliz (3), la has jurado por tu Patrona colocándote baxo su amparo, y empeñándola dulcemente á hacer de algun modo obligatorio aquel benéfico Patrocinio que siempre habia franqueádote liberal y graciosamente! Patrocinio gracioso, Patrocinio jurado, Patrocinio confirmado ya por la Iglesia (4), Patrocinio empeñado con el amor que le profesas, con los cultos que le consagras, con esta funcion que trienalmente le celebras, y con la ereccion en Recoleccion de aquel su devoto Santuario (5). ¡Qué abundancia de beneficios, qué copia de favores, qué multitud de gracias, qué singularidad de Proteccion para todos los tiempos que existieres en este mundo no te promete, no te anuncia, no te asegura! Tú los gozarás, disfrutarás su beneficencia, y tendrás cuidado de anunciar al Pueblo las dulces bondades de la Gran Reyna para contigo.

(3) La juró por Patrona esta Santa Provincia el año de 1745.
(4) Confirmó este Patronato la Sagrada Congregacion de Ritos en 18 de Septiembre de 1787.
(5) Este Santuario se erigió en Convento de Recoleccion e año de 1766.

(28.)

¿Pero acaso, ilustres Queretanos, las bondades de nuestra Madre, las pruebas de su Protección, estan encerradas en los recintos solos de esta Religiosa Provincia? ¿No es ella la Protectora universal de toda esta comarca? ¿No puede toda esta Poblacion, toda esta Ciudad, todos los Lugares, todos los Pueblos circunvecinos dar testimonio de su Protección y favores? Ciertamente, de la suerte que el Sol, colocado en el cuarto cielo, difunde desde allí su calor y sus luces con tanta liberalidad, que no hay quien se esconda de sus benéficas influencias; *non est qui se abscondat à calore ejus*: (6); así MARIA en esta Imágen santa, colocada allí en su Pueblito, difunde sus beneficencias hácia quantos ocurren, ya sea de cerca, ya sea en distancia, á su favor y Patrocinio. Seanme testigos todos los Pueblos, Ciudades, Villas, Aldeas, que en romerías devotas vienen á su Santuario á derramar sus corazones, á ofrecer sus votos, á presentar sus ruegos á los pies de esta Imágen, que ven y reconocen como un comun asilo. Seanme testigos todas las presentallas, todos los lienzos, todos los monumentos, que colocados en las paredes de aquel Templo y aquellos Claustros, son pruebas bien

(6) Psalm. 18. v. 7.

(29.)

claras de la continua Protección con que MARIA socorre á toda clase de personas, en todo género de necesidades, y en todos los Pueblos que saben invocar su Nombre. Seame testigo aquel su mismo Templo, y diga, si no es él la expresion de la gratitud de un admirable beneficio, por el qual fué sacado de los umbrales de la muerte un Personage ilustre (7), que en situacion tan crítica, envió sus clamores á esta Protectora benigna.

Y si ninguno será capaz de recusar como poco autorizado el testimonio del Queretano Ayuntamiento, seame por último testigo esta Nobilísima Ciudad. Y bien? ¿Qué es lo que dice de la Protección de MARIA? Hable, que su testimonio será oído con atencion y con respeto: ó si mas bien, gusta que hable yo en su lugar, diré: que si la tierra está sedienta, si amenaza esterilidad, porque endurecido el cielo le escasea las benignas lluvias, ella ocurre á MARIA como á aquella nube de Elias que consoló á Samaria, esperando de su clemencia abundantes aguas que fecunden la tierra, y que llenen los campos de abundantísimas cosechas. Diré: que si la horri-

(7) Este fué el Capitan Don Pedro de Urriaga, quien mandó á su hijo el Coronel Don Joseph de Urriaga fabricase á esta Imágen una Capilla, y dicho Coronel le erigió un Templo, en el que se colocó por Febrero del año de 1745. - oyo - No fue

sino en 5 de febrero de 1786.

(30.)

ble peste vá arrastrando por todas partes la desolacion y exterminio, llenando las casas de espanto y de cadáveres los sepulcros, ella ocurre á MARIA como á una Piscina de salud mejor que la antigua del Pórtico de Salomon, esperando de su benignidad que haga embaynar su espada al Angel de la muerte, y que cese la mortandad. Diré, para no deteneros y decirlo todo de un golpe, que si qualquier calamidad, que si qualquiera plaga, si qualquier género de afliccion la mortifica y desconsuela, ella ocurre á MARIA ante esa Imágen encantadora, esperando de su favor el remedio de la necesidad, la consolacion de la pena, y la cesacion de la angustia. Así lo hace, y se ha obligado á hacerlo así en la quarta de sus Ordenanzas, aprobadas por la Real mano (8). Mas ¿porqué lo hace? ¿Porqué há formado un Estatuto para hacerlo? ¿Porqué ha obligado de esta suerte á que siempre lo hagan en semejantes críticas situaciones los venideros, en quienes ha de conservarse su autoridad y representacion? ¿Porqué, repito, lo ha hecho así? ¿Será por otra causa que por la confianza firmísima de que se halla animada, y que la hace es-

(8) Estas Ordenanzas se imprimieron en Madrid con aprobacion de nuestro Católico Monarca en 6 de Julio del año de 1733.

(31.)

perar en todo evento triste los dulces efectos de la Proteccion de esta Madre? Y esta confianza que ella respira ¿no es cierto está apoyada, no solamente en aquel poder de MARIA, que los Padres no han dudado llamar Omnipotencia suplicante, ni solo en la bondad de esta piadosísima Reyna, cuyas entrañas son de Madre, y que por tanto se compadece con tierno afecto de las necesidades de todo el mundo: *omnium necessitates materno miseratur affectu* (9); sino tambien en una experiencia continua, que siempre le ha enseñado el que jamas se hace ocurno á ella con afecto, con sinceridad, con devocion, que no sea pronto su socorro y visibilísimo su amparo? ¿Pues decidme ahora si no es verdad que la Proteccion de MARIA en esta prodigiosa Imágen hácia esta Provincia, hácia esta Ciudad, hácia esa Comarca venturosa, está confirmada, acreditada, autenticada con una grande copia de evidéntísimos beneficios? ¿Decidme si no es cierto, que si me fuera permitido poner en una orla al rededor de esa Imágen santa algun epígrafe característico que significase el tesoro que el cielo nos ha dado en ella, pudiera escribir á este fin la expresion sucinta que me prestó para este hu-

(9) San Bernardo Sermon 6. Assumpt. B. V.

(32.)

milde razonamiento el segundo libro llamado de los Macabeos? Sí, sin duda alguna pudiera escribir en un círculo: *suam portionem signis evidentibus protegit*, ya que es constante que por esta Imágen graciosa la augustísima Reyna libró á este Continente del mayor de todos los males desterrando la idolatria, y ya que es cierto que con todo género de beneficios ha continuado siempre manifestando su Proteccion.

¡Gentes felices! ¡Ciudad venturosa! ¡Provincia afortunada! ¡dichosas vosotras, que estais puestas á la sombra de una Proteccion tan benigna! ¡Mas dichosas, si con christiana y religiosa gratitud sabeis corresponder tan amorosas beneficencias! ¡Pero sobre todo dichosísimas, si por medio de una conducta qual corresponde á unos Hijos de tan gran Madre, y tan beneficiados de ella, os vais mereciendo, despues de haber tenido la dulce complacencia de adorar su Retrato, la incomparable felicidad de abismaros en su Hermosura, gozando de ella en el Paraiso! Entretanto llega este complemento de dicha, Tú eres, Gran Reyna, nuestra dulcísima Protectora. Entretanto que no gozamos de tu Belleza, nos consolaremos con admirar la de tu Imágen, y ante ella te diremos penetrados de un dulce jú-

(33.)

bilo: *Tota pulcra es Maria* (10): toda eres bella, toda eres hermosa, ¡ó MARIA! no hay en tí mancha, no hay lunar, no hay imperfeccion. Mas si en tí misma toda eres pureza y beldad, eres para nosotros... ¡ay! el espíritu se regocija, el corazon todo se alegra. ¿Y qué no eres para nosotros? Tú eres la gloria de la feliz Jerusalem: eres la alegría del Israel bienaventurado: eres la honra de toda nuestra Provincia, de toda nuestra Ciudad, de todo nuestro Pueblo: eres la Abogada de los míseros Pecadores. Basta. ¿Qué mas podemos apetecer? Pues ¡ó MARIA! ¡ó Vírgen Prudentísima! ¡ó Madre Clementísima! Continúa en ser nuestra constante Medianera ante el Trono de JESUS tu Hijo, para que mediante tu poderosa intercesion, tu Proteccion benéfica, consigamos el fin á que nos hemos congregado en este Capítulo, que es el acierto en sus próximas elecciones; y consigamos por medio de ellas el fin glorioso para el qual hemos sido criados. Amén.

(10) Esta Antífona segun la extension con que la usa la Religion Seráfica es la que se da en el Cántico Magnifica y Benedictus por toda la Oitava por concesion particular de la Santa Congregacion del año de 1787.

EL SINGULAR PATROCINIO DE MARIA

SOBRE LA RELIGION FRANCISCANA. SERMON PANEGIRICO, HISTORICO-EUCARISTICO

PREDICADO

En el mismo Templo, y con igual motivo que el primero, con la especial circunstancia de estar allí presente la Imágen original de Nuestra Señora DEL PUEBLITO, habiendo sido esta la primera vez que para el efecto se traxo de su Santuario.

DÍXOSE

El día cinco de Noviembre del año de 1801, en que salió electo en Ministro Provincial el M. R. Padre Fr. Antonio Canals, Predicador general *de jure*, ex-Definidor, y Doctor en la Universidad de Mallorca.

LIC. IGNACIO HERRERA TEJEDA

(1.)



BEATUS VENTER::: ET UBERA.

Dichoso vientre ::: dichosos pechos.

San Lucas cap. 11.

Y Qué es, Provincia santa, lo que hoy te ha congregado en esta gran Basílica á derramar tu corazón lleno de afecto y de ternura á los pies de ese altar sagrado? Ah! el grande acierto que has logrado en la elección de unos Prelados beneméritos, que con su ciencia te llenarán de luces, que con su virtud te llenarán de edificación, que con su arreglado gobierno te llenarán de felicidad. Esto es lo que te ha congregado aqueste día plausible á tributar en Cuerpo en esta Fundion Eucarística los justos homenajes de tu sincera gratitud al Omnipotente Señor de quien reconoces la gracia, y á la inmortal Señora por cuya augusta mano no dudas que la has recibido. Este acierto es quien te hace ofrecer como digna expresión del reconocimiento, ese Sacrificio augustísimo que se vá á celebrar como la acción mas digna de gracias que puede presentarse al

(2.)

mayor de los Bienhechores; y este mismo el que te ha obligado á entonar por la boca de tus Levitas el *Beatus venter qui te portavit, & ubera quae suxisti*, como un indicio de todos los elogios que deseas consagrar á la mas benigna y mayor de las Bienhechoras.

¿Y qué deberé hacer en estas circunstancias yo que disfruto la honra de llevar tu voz en este dia? ¿Por ventura emplearé mi Oracion en formar, como se acostumbra, un tejido de las doctrinas importantes y conducentes á la santa conducta y buen gobierno de los Prelados? Sería desde luego un arrojito insufrible el que mi cortísima ciencia y mis ningunas canas se arrogasen la autoridad de dar instrucciones á la sabiduría y á las canas de los que miro como á mis Maestros: (1) ¿Me dedicaré acaso á ponderar las obligaciones que á nosotros los súbditos nos ligan con nuestros Prelados? Pero unas tales instrucciones, que podrian ser muy oportunas en lo privado, no me parecen propias para acordarlas y exponerlas á vista de un congreso público. ¿Qué objeto pues podré fixar al humilde razonamiento con

(1) Se expresó así el Orador, porque en esta vez salieron electos en Provincial, Custodio y Definidores los hombres mas ancianos, mas sabios y mas graduados y respetables que tiene la Provincia.

(3.)

que me toca contribuir á la presente accion de gracias? No tengo que pensarlo. Desde luego tendrás á bien ¡ó mi amada Provincia! que entrando en el espíritu de esta Eucarística Funcion, y haciéndome cargo de que tú la diriges á dar gracias á Dios por medio de su augusta Madre del feliz acierto que has tenido en tus elecciones, consagre mi pobre eloqüencia á texer ahora como una partecita de la presente accion de gracias un elogio á MARIA, en que celebrando su *Patrocinio singularísimo sobre esta santa Religion, inspire al mismo tiempo una esperanza la mas sólida del buen régimen de los Prelados*. Tal es, si lo llevas á bien, mi objeto todo en este rato, despues que humildemente saludemos á la Patrona plena de prendas y de gracia.

AVE MARIA.

Dichoso vientre::: Dichosos pechos.

DESDE que en este vientre puro se vistió nuestro humilde trage el gran Fundador de la Iglesia, y desde que en estos castísimos y bienaventurados pechos mamó la leche celestial

(4.)

que alimentó aquel cuerpo de cuyo costado adorable debió nacer esta Iglesia misma (...) desde entónces, digo, recibió la dichosa Madre la gloriosísima investidura de universal Patrona de toda la Iglesia de Christo. Constituida Madre natural de la Soberana Cabeza, fué destinada para ser Madre espiritual de los que unidos á la misma por la fe y religion, habian de componer el Cuerpo místico de Jesus. Empleo por cierto gloriosísimo para la Reyna augusta; pero al mismo tiempo muy ventajoso para toda la Iglesia, colocada baxo del manto de un Patrocinio tan poderoso igualmente que el mas benéfico. Porque ¿con qué gloria de su persona sacrosanta y con qué utilidad de la Iglesia su cliente no ha desempeñado MARIA este carácter decoroso de Patrona del Christianismo? Mientras la tierra gozó la apreciable fortuna de tenerla aquí de viadora, hallaron los Christianos baxo su proteccion la enseñanza, el abrigo, el consuelo, y quanto en los principios de la Iglesia naciente podian desear sus tiernos hijos. En ella hallaron los Apóstoles la resolucion de sus dudas, en ella los Mártires el confortativo en sus pasiones, en ella los tristes la consolacion en sus trabajos, en ella todos los Christianos exemplos que seguir, sabiduría de

(5.)

que aprender, ternuras que gozar, y oraciones poderosísimas de que esperar sin ninguna duda el remedio de todos sus males (2). Ni porque llegó el dia de que el Paraiso la pidiera para sentarla en aquel Trono que, superior al de todos los Angeles, estaba preparado á su dignidad y á sus méritos: ni porque llegó el dia en que estribando sobre su Amado y toda llena de delicias entró magestuosa y serena en la Iglesia Triunfante á anegarse en el piélago de una la mas sublime é incomparable gloria: ni por eso, repito, retiró el favor de su amoroso Patrocinio de la Santa Iglesia Militante, á quien dexaba en este mundo como en un campo de batalla (3), expuesta á los combates y enmedio de las guerras de furiosísimos enemigos. Por el contrario, en este estado de felicidad indecible, viendo con mayor luz en el claro espejo del Verbo las necesidades y aflicciones, los males y calamidades con que los Fieles son combatidos, emplea con mayor fuerza el poder de su valimiento y el favor de su Patrocinio para su defensa y amparo, para su socorro y su bien.

Sí, Señores, siempre está solícita de que las almas sean ilustradas, de que las conciencias va-

(2) S. Bern. Serm. 6. Assumpt. (3) Job. 7. v. 1.

(6.)

yan bien dirigidas, de que las heregias y errores sean combatidos y disipados, y de que toda la Iglesia triunfe de quantos contrarios la asestan. ¿Como podré yo á vista de esto ¡o Iglesia santa! que militante y peregrina viajas en este mundo cercada de tantos contrarios, como podré, amantísima Madre mia, contenerme de darte los mas plausibles parabienes de que estás baxo el manto de una Patrona tan solícita, tan amante y tan poderosa? Baxo de su amparo tú pelearás prósperamente: tú verás á tus pies vencidos á tus enemigos: tú, finalmente, despues de todos tus combates, verás concluida tu milicia, y tú te verás gloriosa y triunfante en el cielo.

Si esto es así, como sin duda lo es: si la Princesa augusta es la Patrona universal de toda la Iglesia Católica, ¿quien, decidme os ruego, podrá poner en duda que este universal Patrocinio lo emplee con especialidad en el amparo y proteccion de las Ordenes Religiosas? Para poder dudarlo sería necesario ignorar el que estas obras maravillosas, inspiradas por el Altísimo y confirmadas por la Iglesia, son las porciones mas illustres y al mismo tiempo las mas preciosas de la misma Iglesia universal: que son ellas las que con la variedad hermosa de sus sagrados Institu-

(7.)

tos, dirigidos á un mismo fin, pero por rumbos muy diversos, recaman el vestido de oro con que esta Esposa del Cordero (4) se presenta llena de gloria: que son ellas las que han contribuido infinitos Predicadores para anunciar la palabra santa: las que han dado un número grande de Apóstoles y Misioneros, que llevasen y que hiciesen amanecer en el seno de la barbarie y entre las sombras del error los resplandores del Evangelio y las luces de la verdad: las que han ministrado valerosísimos Guerreros, que armados de ciencia y de fortaleza admirable, hiciesen cara á la heregia, ya con sermones, ya con disputas, ya con libros de controversia: las que han dado tantos Escritores al mundo, tantos Obispos á las Diócesis, tantos Pontífices al Vaticano, y tantos Mártires gloriosos, que defendieron con sus vidas la pureza de nuestra Religion: Que son ellas, en fin, las Tropas auxiliares que de tiempo en tiempo ha mandado Dios á su Iglesia para ayudarla á reportar los mas gloriosos triunfos, por mas que la perversidad de un mundo corrompido, que no es capaz de conocer las obras del Omnipotente, las mire y satirice como unas porciones inútiles.

¿Y no serán (preguntemos ahora) estas por-

(4) Apocal. 21. V. 2.

(8.)

ciones tan distinguidas un objeto de predileccion del Patrocinio universal que la Princesa del Paraiso tiene sobre toda la Iglesia? La que es tan solícita por el bien de toda ella, la que tanto la cuida, la que tanto la ampara, ¿no verá con ojos de especialísima ternura unas congregaciones de escogidos Christianos que se han establecido para hacer á esta misma Iglesia unos servicios tan relevantes? ¿No las cuidará, no las defenderá, no las protegerá con proteccion singularísima? No lo dudeis, Señores, no lo dudeis. Ellas son el objeto de un aprecio particular de la Patrona de la Iglesia, y por consiguiente de su especial cuidado y de sus maternales ternuras. MARIA, la amabilísima MARIA, que es el arcaduz por donde vienen á la Iglesia las bendiciones celestiales, es quien con sus ruegos, con sus instancias, con sus súplicas, las ha impetrado del alto Trono, para dárselas á ella como unos esquadrones que trabajen en su defensa. Ella las ha armado con las armas fuertísimas de las virtudes y de las letras: ella las ha fortalecido con las reglas y constituciones: ella las conserva y refuerza enviándolas en todos tiempos Varones excelentes llenos de ciencia y de virtud; y como son efectos de sus ruegos y mediacion, las mira con benignos

(9.)

ojos, las trae siempre baxo su manto, y todos los dias las llena y colma de mercedes singularísimas.

No ignorabais ¡ó Patriarcas santísimos! que fuisteis destinados para llevar á efecto estas piadosas fundaciones impetradas por la gran Reyna: vosotros que fuisteis los escogidos divinamente para ser los primeros Gefes de estas valientes tropas, no ignorabais, digo, que habian ellas de establecerse, disciplinarse y florecer baxo la benéfica sombra de esta benignísima Madre. Por eso á ella le encomendasteis la execucion feliz de vuestros piadosos proyectos: fundasteis vuestras reglas baxo sus poderosos auspicios: las criasteis con la dulce leche de su tiernísima devocion; y colocándolas baxo el manto de su proteccion benignísima, quisisteis que ella fuera la Patrona mas principal que las defendiese y guardase; mirando como cosa justa, que pues ellas habian de ser Estrellas luminosas, que deberian brillar en el Firmamento de la Iglesia: Estrellas que deberian iluminar las mentes de los otros Fieles: Estrellas, por último, que deberian pelear contra Sísara y contra sus tropas (5), contra la idolatría y la heregía, contra los vicios y costumbres

(5) Judic. 5. V. 20.

(10.)

malas del mundo , presidiese sobre ellas la que se levanta como Aurora , la que resplandece como Luna , y la que brilla como Sol.

Esto solo es bastante para que ya infiramos que la Reyna amantísima mirará como un blanco digno de la singular proteccion que á las Religiones franquea, la acertada eleccion de sus Cabezas y Prelados. Porque si ellas han sido enviadas para utilidad de la Iglesia: si ellas no pueden ser felices en sí mismas si no estan bien regidas por unos Gefes y Superiores capaces de llenar estos sublimes fines, ya se cae de su peso el que la Reyna augusta quiera presidir en los Capítulos, estar en los consejos, intervenir en los pensamientos, y patrocinar las elecciones que se hacen de estas Guías, Gefes y Conductores que han de regirlas y gobernarlas. Si de esta verdad quereis, Señores, una figura que la confirme, unios y trasportaos conmigo hasta los siglos mas remotos del Testamento antiguo (6). No veis al Eterno sentado como en solio en una zarza maravillosa que arde, mas no se quema? ¿No le ois que llama desde allí al afortunado Moyses, que á la falda del monte está pastoreando un rebaño? ¿No escuchais como lo constituye Gefe de

(6) Exod. 3. V. 3.

(11.)

los Hebreos, y le encomienda, que sacándolos de aquella horrenda esclavitud con que penaban en Egipto, los conduzca á la tierra que en la cabeza de sus Padres les habia sido prometida? No es pues, desde el cielo desde donde lo elige, como despues eligió á Pablo (7): no es desde las nubes, como despues eligió á Elias (8): no es desde la tierra, como despues eligió á Eliseo (9); es sí desde una zarza , mas una zarza que se conserva verde entre los ardores del fuego , donde á este hombre escogido le da la investidura de Prelado de todo Israel; como para significar (10), que por medio de aquella Virgen, de quien era la zarza una expresa figura, habia de elegir en los tiempos preciosos de la Ley de gracia los Capitanes de su Milicia, los Fundadores de las Religiones, y los Prelados dignos que las habian de gobernar. Y si quereis mas, para ulterior confirmacion, volved los ojos al primer Sumo Sacerdote que gobernó á los Israelitas, elegido y elevado á tan sublime dignidad por medio de una vara, que milagrosamente se coronó de flores y

(7) Actorum 24. V. 24. (8) 2 Reg. cap. 6. V. 11.

(9) 3 Reg. 19. V. 16.

(10) Pensamiento de San Juan Damasceno en su Oracion primera de Assumpt. ibi: *Per Simulacrum quoddam, & umbram tantus Legislator, & Princeps creatus est.*

(12.)

frutos (*), y que asimismo fué hermosa imagen de nuestra Patrona purísima.

Sí, Señores: ¿y qué, será posible que de este Patrocinio con que ella favorece á todas las Ordenes santas, y de esta Proteccion con que ella quiere intervenir á la eleccion de los Prelados, esté acaso excluida mi Seráfica Religion? Ah! Apelo, apelo al siglo 13. ¡Siglo décimotercio! ¡Qué teatro nos presenta! Los escándalos, la dissolution, el libertinage, todos los vicios corrian desbocados por el mundo. Los clamores de la impiedad habian llegado, como en tiempo de Noe, al trono del Señor, y exacerbandos su justa ira, tenia ya empuñados tres dardos de fuego para reducir al mundo á ceniza. (**). ¡Pobre mundo! ¡tu vas á perecer! ¿Quién será poderoso á contener esa diestra armada? Mas yo me engaño, que ya el Iris de paz se ha puesto de por medio; ha interpuesto sus ruegos: ha prometido la reforma del mundo por medio de Domingo y Francisco: ha impetrado que por estos Varones justos, que habian conservádose inmunes, como otro Lot y como Noe, se fundasen dos Religiones, que con su sabiduría, con sus virtudes y

(*) Núm. 17. V. 17. (**). Ilmo. Cornejo Chron. de N. S. P. lib. 2, cap. 60.

(13.)

con sus exemplos renovasen la faz de la tierra, é hiciesen del todo mudar al mundo de semblante. El Juez severo se rinde á estas deprecaciones; suelta de la mano los dardos, y proroga al mundo por la intercesion de MARIA y por respeto de estos Fiadores la conservacion y subsistencia. He aquí al mundo conservado aún por la Religion Franciscana. He aquí la Religion del gran Francisco como un efecto de la impetracion de MARIA.

¿Y podrá causar maravilla que habiendo debido á ella su origen y principio, haya seguídole debiendo una singular proteccion? Ah! ¡qué visible, qué amorosa, qué admirable se la ha dispensado hasta estos tiempos! El reconocimiento lo publicará siempre, y la Religion Franciscana se llenará siempre de gloria con el dulce recuerdo de las bondades y ternuras que ha debido á esta buena Madre. Pero yo, Señores, no tendré la imprudencia de imaginar que mi limitada Oracion pueda abarcar el inmenso cúmulo de tantas mercedes y gracias. Si bien ¿qué necesidad tengo para hacer una demostracion de este singular Patrocinio, de numerar tantos favores, quando uno solo de los que nos ha hecho MARIA confirma y encierra quanto en esta materia

(14.)

puede decirse y ponderarse. ¿No os parece que para que el mundo quedase persuadido perfectamente de que la Reyna augusta le profesa á la Orden Seráfica un entrañable amor, y de que la tiene baxo la sombra de un Patrocinio muy singular, bastaría que su Alteza baxase de su trono, y con aquella lengua misma que rebosa leche y miel, manifestase este tierno amor, y se dignase de hacer alarde de este singular Patrocinio? Bastaría ciertamente. Porque ¿quien en tal caso osaría poner duda en la verdad de sus palabras? Pues convénzase el mundo todo; y tú, Orden Seráfica, salta de júbilo y placer, porque ya ese favor, favor por cierto inmensamente superior á todos los esfuerzos de la mas tierna gratitud, ha mucho tiempo que te lo hizo esta amorosísima Madre. Registra tus fastos, repasa tus historias, (1) y en ellas hallarás que te sale al encuentro tu hija Benevenuta, ornamento de tus Terceros, y dándote los plácemes de tu envidiable dicha, te hace saber que la gran Reyna la vino á visitar; que habló con ella familiarmente, y que ha tenido la bondad de descubrirle que te ama mucho, y que te tiene baxo la sombra de su singular Patrocinio. ¿Qué otros testigos necesitamos?

(1) Wadingo año de 1282. Arbiol 3 part. cap. 28.

(15.)

¿Qué mas queremos para la convicción? ¿Qué mas para la gloria y júbilo? MARIA lo dixo: ella misma lo ha protestado. Basta, sobra.

Pero si basta y sobra para colmarnos de una alta gloria una confesion de esta suerte, ¿de quanta no deberá llenarnos el motivo que ella expresó de este amor y este Patrocinio? Ah! El pasmo me trasporta y las bondades de esta Reyna me arrebatan fuera de mí. ¿Qué méritos, Señora, pueden alegar para esas singularidades unos pobrecillos hijos vuestros? ¿Qué podemos hacer, aunque consagráramos todas nuestras fatigas á glorificar vuestro nombre; aunque virtiésemos para amplificar vuestro culto todos nuestros sudores; aunque derramásemos para vuestra gloria y honor toda la sangre de nuestras venas; y aunque en los tormentos mas crueles profundiésemos nuestras vidas para añadir alguna joya, alguna estrella mas á la corona que está eniendoos? ¿Qué haríamos que no fuese un homenaje justo al mérito de vuestra dignidad, un tributo debido á la sublimidad de vuestro trono, una paga inferior á lo muchísimo que os debemos? Mas ¡o bondad de la gran Reyna! ¡O modestia singularísima! ¡O cortesía incomparable! ¡Me arrebató, Señores, me trasporto fuera de mí! ¡No sé como

(16.)

prosiga! ¡Casi me duelo de haber tomado entre mis labios este punto de mi Sermon, porque el pasmo que me produce me está impidiendo el pronunciarlo! Pero digámoslo de una vez, confundiéndonos entretanto en el profundo abismo de nuestra indignidad. Este amor tierno, este singular Patrocinio con que MARIA nos favorece, y que nunca jamas seremos capaces de pagarle condignamente, lo ha calificado su Alteza como una paga que nos hace de nuestros humildes servicios. Ha manifestado á esa misma Benavenuta, (2) » que somos un objeto de su particular amor y de su especial Patrocinio por el » empeño que hemos tomado en defender la in- » munidad de su CONCEPCION TODA PURA. »
¡Qué regocijo para los hijos del Serafin haber merecido agradar á tan gloriosa Reyna con un obsequio tan debido á la Madre de Dios, de quien por esta dignidad debió estar distante el deforme borron de aquella mancha hereditaria! Con justa razon sí, con justa razon nuestro Doctor Sutil, cuya memoria se conservará siempre á despecho de sus contrarios, en honor y veneracion levantó el estandarte, tremoló la bandera, y alcanzó en campo público y en palestra mag-

(2) Wadingo, Arbiol loc. cit.

(17.)

nifica un triunfo completo y glorioso á favor y en honra de aquel momento immaculado. Con razon, siguiendo despues sus banderas un Ejército numeroso de Guerreros Seráficos, continuaron en la defenza de privilegio tan ilustre empleando sus talentos y haciendo servir sus sabias plumas á la composicion de muchos tratados y libros que sobre asunto tan glorioso estan llenando las Bibliotecas. Con razon toda mi Religion con cantos suaves y melifluos la alaba en sus coros diariamente como toda bella y hermosa, como toda pura y sin mancha (3): *Tota pulchra es Maria*. Y con razon tambien esta santa Provincia entona el mismo canto *ad Laudes, & Magnificat* (4) en la fiesta y octava de esa Imágen bella de su Inmaculada Patrona. Sí con razon, con razon; porque de la Reyna del cielo no se debe tratar quando se trata de pecado (5), por el honor que se le debe á una Madre de Dios, y por el respeto debido á un Dios de quien ella fué Madre. Nos gloriamos pues de que le agrada nuestro servicio; pero asimismo estamos harto satisfechos de

(3) Todos los días despues de Vísperas se reza ó canta en todos nuestros coros la Antifona *Tota pulchra*.

(4) Concediólo así la sagrada Congregacion de Ritos el año de 1787.

(5) August. lib. de natura & gratia contra Pelagianos.

(18.)

que en esto no hacemos mas que tributarla la honra que á su dignidad es debida. Mas este servicio ella por su bondad lo ha recibido como un mérito para amarnos singularmente, y para franquear á nuestra Orden una proteccion particular.

Pensemos ahora ¿ si la que se ha expresado así, podrá descuidarse jamas de impartir á este Orden su proteccion y su asistencia en los negocios de mas momento, entre los quales está sin duda la eleccion que hace de sus Prelados? Ni será preciso pensarlo mucho, quando en nuestros mismos anales estan vivos, para dar testimonio del cuidado que la debemos en orden á este asunto, tantos Prelados beneméritos, recomendables por su sabiduría, admirables por su conducta, maravillosos por su gobierno. Registre quien quiera las memorias de este Orden, y allí encontrará entre muchísimos Generales dignos de alta veneracion, un Buenaventura, un Juan Parente, un Juan de Parma. Encontrará entre muchísimos Vicarios generales dignos de una eterna memoria, un San Bernardino de Sena, un S. Juan Capistrano, un San Angel Clavasio, y un Beato Alberto de Sarciano. Encontrará entre muchísimos Provinciales merecedores del aplauso, un Juan en Hungría, un Pecano en Inglaterra, un Teodo-

(19.)

rico en Argentina, un Cruz en Nápoles, un Ferrero en Ancona, y un Prado en Marruecos. Encontrará, por último, entre muchísimos Guardianes acreedores de un justo elogio, un Rogerio en Provenza, un Santoyo en Valladolid, un Bartolomé Cataneo en Mallorca, un Diego de Alcalá en Islas Canarias, un Pedro Bautista en el Japon, y un Margil en Querétaro.

Unos Prelados de esta esfera presentan á los ojos nuestras historias á cada paso. Cuyo número aumentan con sumo honor y gloria de esta Religiosa Provincia un Martin de Jesus su Venerable Fundador (6); un Juan de S. Miguel, sucesor suyo y primer erector de los piadosos Hospitales en estas partes de Mechoacan; un Pila Venerable, primer Comisario general entre todos los de estas Provincias; un Daciano admirable, de Real estirpe, y el primero en alimentar al Tarasco con el Pan de los cielos, ratificando estos con palpables prodigios sus aciertos y autoridad; un Lopez respetable, primer motor de este Relicario de Vírgenes y de esta gran Basílica en que ahora mismo estoy hablando. Todos estos

(6) El R. P. Larrea en su Crónica de la Provincia de Mechoacan habla de este Venerable y de todos los demas de que abaxo se hace mencion.

aumentan ese número; y no menos que ellos los Bononias, los Badianos, los Ayoras, los Vetetas, los Revillas, los Garrovillas, los Segovias, los Maturinos, los Marcellas, los Cerpas, los Muñoses, los Lagunas, los Alonsos, los Espinosas, los Reynas, los Padillas, los Donceles, los Molineados, los Aguados (7) y Villaseñores (8), los Ruises (9), y otros muchos que esta Provincia ha visto puestos á su frente, todos respetables por su ciencia, todos recomendables por su prudencia, todos amables por su mansedumbre, todos venerables por su virtud; y muchos de ellos canonizables por su desinterés, por su zelo, por sus milagros, por sus profecias y por su martirio, que gloriosa y constantemente sufrieron los Padillas

(7) El V. P. Fr. Juan Lopez Aguado fué exemplarísimo y muy sabio: fué hijo y Provincial de esta Provincia, y el que predicó el Sermon de Honras del V. P. Fr. Antonio Margil en el Convento grande de N. P. S. Francisco de México.

(8) El R. P. Fr. Domingo Villaseñor, que murió el año de 784, fué Vicario Provincial, fué muy sobresaliente en la Teología Escolástica y Canónica, y mas en las virtudes, especialmente la pobreza, pues no llegó á conocer la moneda columnaria, su valor, su ni diferencia. Así lo predicó el Orador en sus Honras, quien lo sabia muy bien, como que le habia confesado muchas veces.

(9) El R. P. Fr. Pedro Ruiz, que murió el año pasado en nuestro Convento de Guanajuato, fué Definidor, Fundador del Convento de Guanajuato, Guardian y Fundador de la Recolectiõn del Pueblito, y sobre todo Varon exemplarísimo,

y los Cruces en Zapotlan, los Donceles y los Burgeses en Chamacuero, los Luises y los Bartolomees en Vomura, los Ayalas, Egidios y Azevedos en Guaynamota; sin otros varios que regaron y fertilizaron con su sangre los pimpollos tiernos de esta Iglesia del nuevo Mundo, plantando en medio de ella el Arbol de la libertad, la Cruz, quiero decir, en cuya virtud quiso librarnos de la dominacion del abismo el gran Fundador de la Iglesia. La Cruz, diré tambien, ese santo Colegio (10), que fundado el primero de este nuevo Mundo por un Alumno de esta Provincia (11), honor y gloria de Mallorca, en la mediania de esta Iglesia (*) para propagar nuestra Fe, ha producido tantos frutos, quantas almas ha libertado de la esclavitud del Demonio,

(10) El Colegio de Misioneros Apostólicos de la Santa Cruz de Querétaro, que fundó el V. P. Fr. Antonio Linaz con Bula del Señor Papa Inocencio XI, que comienza *Sacrosancti Apostolorum officium*, dada en Roma á 8 de Mayo de 1682.

(11) Dicho V. Linaz fué originario de Mallorca, é hijo de esta Provincia de Mechoacan. Siendo Lector de Teología en el Colegio de Celaya de dicha Provincia, lo llamó el Señor á mejor vida por medio de un esqueleto que vió allí una noche junto á su cama, y lo dispuso así para que fuese Fundador del Colegio Apostólico de Querétaro y de otros en España, donde murió con fama de Santidad en la Corte de Madrid.

(*) Querétaro está situado en el centro de la Iglesia ó Christianidad de América.

que solo puede numerar aquel que tiene bien contadas las estrellas del Firmamento.

Y si toda esta Iglesia se regocija con tantos Franciscanos que gloriosamente la han fundado: si toda mi Orden se ha complacido siempre con tantos Superiores que dignamente la han gobernado: si esta santa Provincia ha disfrutado un feliz gobierno en tantos que sabiamente la han regido: ¿á quien debemos atribuir esa felicidad sino á la Patrona de la Iglesia, sino á la Autora de nuestra Orden; sino á aquella baxo cuyos auspicios la fundó nuestro Santo Padre; sino á aquella que siempre la ha favorecido, que ha protestado amarla, que ha protestado protegerla con singular amor, con patrocinio especialísimo; sino, en fin, á la augusta Madre de Dios: la inmaculada Virgen MARIA?

Oh que grande consuelo debe inspirarte, Provincia santa, la relacion, aunque sucinta, que he hecho de las bondades de esta amantísima Patrona! Yo no he hecho, es verdad, sino un breve elogio del Patrocinio que nos dispensa; pero este es un elogio que ofrece un fundamento y un apoyo muy solido para las mas grandes confianzas. Baxo el singular Patrocinio de una Reyna tan poderosa, de una Madre tan tierna, y de

una Patrona tan benéfica, que ha protestado que nos ama, y que nos ama mucho: baxo la sombra de un Patrocinio tan probado, tan confirmado, tan autenticado con evidentes beneficios, dispensados especialmente por el arcaduz de esa Imágen de su Concepcion del Pueblito, ¿como no confiarás, venerable Provincia, que te harán feliz con un acertado gobierno los sabios Prelados que últimamente has elegido, de aquellos mismos que anticipadamente habias engendrado y alimentado con el calor de tu virtud y la leche de tu doctrina? Ah! ¡Dichoso vientra, dichosos pechos, dichosos hijos! ¿Como dexareis de confiar, ¡ó Prelados electos! que os alcance nuestra Patrona todas las dotes y las prendas que os son indispensables para llevar la carga que teneis ya sobre los hombros, y desempeñar dignamente el alto oficio que se os ha fiado? Sí: prometámonos estos bienes: esperemos estos favores con toda aquella seguridad que ofrece el poder, que inspira la bondad de una Patrona tan poderosa y de una Madre tan amante.

Que yo entre tanto, Divina Reyna, me postro humilde al Trono de vuestra grandeza, y á nombre de esta mi Provincia, á nombre de estos nuevos Prelados, os daré gracias, os pediré

(24.)

gracias. Os las daré por la singular protección con que en lo pasado habeis siempre favorecido á nuestra santa Religion, y por la singularísima con que en los presentes dias de turbacion (***) y calamidad habeis socorrido benigna á esta Religiosa Provincia. Os las pediré, para que continueis impartíendosela y dispensándosela siempre, como lo habeis hecho hasta aquí. Con particularidad os pediré gracias para esta mi Provincia Madre, que hoy solemniza su Capítulo con esta humilde accion de gracias. Gracias de prudencia para todos los Superiores y para todos nuestros Padres, que van á dirigirnos. Gracias de suavidad, gracias de integridad, gracias de imparcialidad, gracias de exemplaridad, gracias de caridad, de aquella caridad que es paciente, que es benigna, que no conoce la emulacion, que no se precipita, que no se hincha, que no se engríe, que no se ensorberbee contra el súbdito desvalido: (1) que no se irrita, que no finge, que no es ambiciosa, que no piensa mal ni se alegra del mal ageno, que no busca sus conveniencias, sino los intereses de Dios: que todo lo sufre, todo lo

(**) Estaban en esta vez muy discordes y turbados los ánimos; mas luego que vino Nra. Srâ. del Pueblito se serenaron, y se celebró el Capítulo con la paz que no se esperaba.

(1) Ad Cor. cap. 13. V. 4.

(25.)

cree, todo lo aguarda, todo lo espera. Revestidlos, Señora, como á amados y como á elegidos del Señor (2) para apacentar esta pequeña Grey de Corderos y Corderitas de unas entrañas dulces de divina misericordia, de benignidad, de humildad, de modestia, de discrecion y de mansedumbre. Estas son las dotes preciosas que deben adornarlos para el desempeño cabal de su carga tremenda. ¿Y porqué manos han de venirles, sino por las vuestras, Señora, que sois Tesorera de Dios? Gracias de obediencia, de docilidad, de observancia para nosotros súbditos, que hemos de obedecer, como si fuera al mismo Dios, (3) á estos que él mismo ha puéstonos en su lugar. Estas son las prendas precisas que deben distinguir á los que hemos de ser mandados. ¿Y porqué arcaduz han de baxar hácia nosotros, sino por Vos misma, que sois, ¡ó Excelsa Reyna! la Dispensadora de las gracias? Gracias de paz, gracias de union, gracias de concordia para súbditos y Prelados. Recibid, pues, las que rendidamente os doy. Otorgad, pues, las que confiadamente os pido. *Eja ergo Advocata nostra;*

(2) Ad Colos. cap. 3. V. 12.

(3) Lucae 10. V. 17.

(26.)

Paz y bien; Paz y bien; Paz y bien, como
anunciaba el Angel (4) quando el naci-
miento de Francisco. Amén.

(4) Illmô. Cornejo en la Vida de N. S. P. lib. 1. cap. 3.

O. S. C. S. M. E. C. A. R.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCION GENERAL DE BIBLIOTECA



